

MEMORANDO



Radicado No: 202147004000003943

Para: LYLIANA OME CANO
Coordinadora Grupo Jurídico
Regional Huila

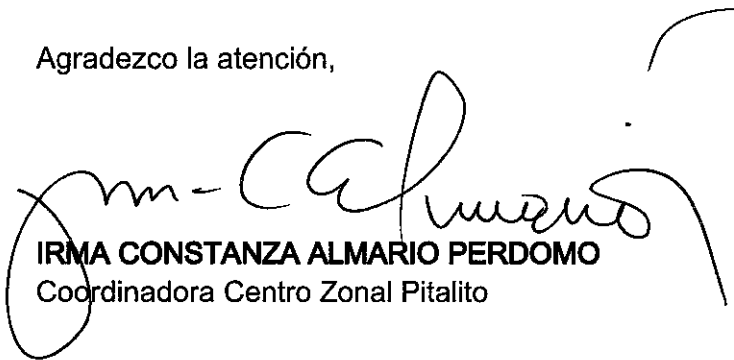
Asunto: SOLICITUD LIQUIDACION CONTRATO DE APOORTE N° 235 DE 2020

Fecha: 2021-02-01

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente, remito a su despacho los documentos requeridos de acuerdo con LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACION DE CONTRATOS, para los tramites correspondientes en referencia al contrato de aporte **N° 235 de 2020** suscrito con el RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL, para la ejecución de la modalidad Territorios étnicos con bienestar del centro zonal Pitalito.

Agradezco la atención,



IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO
Coordinadora Centro Zonal Pitalito

Anexo: cincuenta y ocho folios (58)
(1) CD

Aprobó: Irma Constanza Almario Perdomo/Coordinadora CZ
Proyectó: Layla Yeline Betancourt Piamba/Prof. Universitario CZ

CONTRATO		No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL HUILA / CENTRO ZONAL PITALITO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN	TOMO	FOLIO	OBSERVACIONES		
LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES						
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite					
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional	1				05-1-21
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)	3				Ministerio, Alcaldía
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS	17				01/02/21
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato.) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	—				Reposa en exp. contractual
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	—				Reposa en exp. contractual
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	N/A				
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	4				Copia de las emendas y pagaduría
LIQUIDACIÓN - REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL						
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	N/A				
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A				
11	Informe de ejecución del aporte del ICBF, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	20 (ICD)				Informe Técnico F. Dif. Financiero F.
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A				
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.	N/A				
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)	N/A				
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A				
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A				
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)	N/A				
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)	N/A				
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	1				
20	Correo o certificación por parte de la Dirección Financiera que avale el ingreso de los recursos por el valor de los rendimientos financieros o reintegros	1				
21	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).	1				
22	Estratos bancarios de la cuenta donde se consignaron los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	6				
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).	1				
24	Copia de la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).	1				
25	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.	N/A				
26	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A				
27	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A				

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
28	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.			
29	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)			
30	Relación de pagos actualizada			
31	Formato de devolución de bienes a almacén o de traslado de elementos devolutivos.			
32	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al Director de Gestión Humana o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces			
33	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces			
34	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo (dirigir correo a archivo.contratos@icbf.gov.co)			
35	Formato de solicitud de copias de seguridad (back up medio magnético) - formato solicitud de copias de seguridad F1.P2.GTI			
36	Certificado expedido por el Grupo de Gestión Documental o quien haga sus veces en la regional, en el que conste que el aplicativo ORFEO se encuentra sin trámites pendientes			
37	Certificación de pago avalada por el supervisor. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.			
38	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión v1 F1.P25.ABS			

Supervisor del Contrato		Firma		
Nombre	IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO			
Cargo	COORDINADORA CENTRO ZONAL PITALITO			
Fecha de diligenciamiento				
Revisado por:		Día	Mes	Año

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHasrojas ANA SILVIA ROJAS PEÑA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA
Fecha y Hora Sistema: 2021-01-05-10:14 a. m.

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	Número de Compromiso:	142820	Valor Total:	68.000.000,00	Saldo por pagar:			0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900088068	Tercero:		COMUNIDAD INDIGENA YANACONA EL ROSAL PITALITO			
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	CONTRATO DE APOORTE	Número:	235	Fecha:	31/07/2020 0:00:00				
OBJETO									
Objeto:	CZ PITALITO-ÉTNICOS-PLAZO 01/08/2020 AL 31/12/2020-OBJETO FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE RECUPEREN Y AFIANCEN SUS VALORES CULTURALES, MEJOREN SUS CAPACIDADES SOCIO-ORGANIZATIVAS Y A								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR			IVA	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
				348920		250486320	2020-08-14	20.400.000,00	0,00	20.400.000,00	4530000058	BANCOLOMBIA S.A.		RESOLUCION	235	13-01-01-DT	Para registrar pago de contratos modalidad territorios étnicos con bienestar correspondiente al periodo 1 al 30 de Agosto de 2020
				382420		287388820	2020-10-21	27.200.000,00	0,00	27.200.000,00	4530000058	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO DE APOORTE	235	13-01-01-DT	Para registrar pago de contratos de aporte modalidad Generaciones étnicas de Bienestar correspondiente al periodo septiembre de 2020
				428120		337540120	2020-11-26	13.600.000,00	0,00	13.600.000,00	4530000058	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO DE APOORTE	235	13-01-01-DT	Para registrar pago de contratos de aporte modalidad territorios étnicos con bienestar correspondiente al mes de Octubre de 2020
2020-12-16	185920	6.800.000,00	0,00	474320		373577720	2020-12-22	6.800.000,00	0,00	6.800.000,00	4530000058	BANCOLOMBIA S.A.		CONTRATO DE APOORTE	235	13-01-01-DT	Para registrar pago de contratos de aporte modalidad comunidades étnicas correspondiente al mes de diciembre de 2020

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmalvarad	MARIA MARGARITA ALVARADO PARRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-041	IOBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA
Fecha y Hora Sistema:	2021-01-05-5:38 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 33920 de fecha 2020-07-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	142620	Fecha Registro:	2020-07-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-06-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	58.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	68.000.000,00	Saldo x Obligar:	0,00
TERCERO ORIGINAL							
Identificación: NIT	900088068	Razon Social:	COMUNIDAD INDIGENA YANACONA EL ROSAL PITALITO		Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA							
Número:	45300000588	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
ORDENADOR DEL GASTO							
Identificación:	51931358	Nombre:	LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE		Cargo:	DIRECTOR REGIONAL	
DOCUMENTO SOPORTE							
CAJA MENOR							
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:	Número:	235	Fecha: 2020-07-31

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO CURSO	ITEM PARA AFECTACION DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
				SITUAC.						
142 COMUNIDADES ETNICAS	C-4102-1500-16-0-4102042-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORRES DE DERECHOS - FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS COMO AGENTES DE TRANSFO	Propios	27		CSF					
						Total:	68.000.000,00	0,00	68.000.000,00	0,00

Objeto: CZ PITALITO-ÉTNICOS-PLAZO 01/06/2020 AL 31/12/2020- OBJETO FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE RECUPEREN Y AFIECEN SUS VALORES CULTURALES, MEJOREN SUS CAPACIDADES SOCIO-ORGANIZATIVAS Y A

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	PLAN DE PAGOS				LINEA DE PAGO
	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	
41-06-00-041	9-1	2020-12-31	68.000.000.00	0,00	NINGUNO

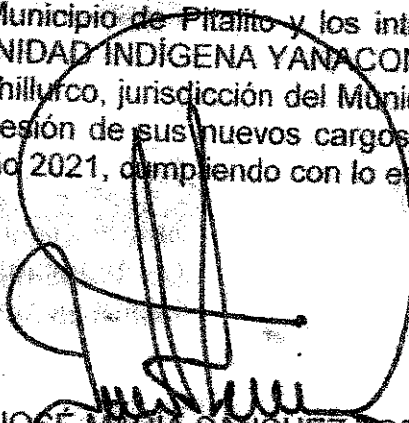
[Handwritten signature]

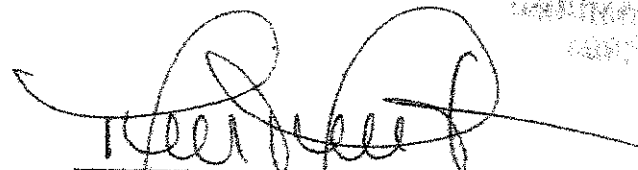
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

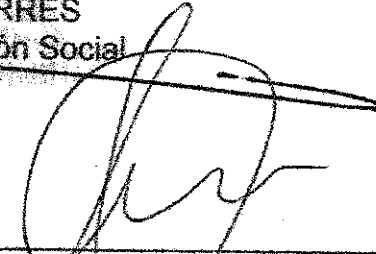
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 1	

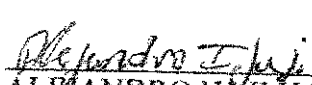
ACTA DE POSESIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO EL ROSAL

Hoy 4 de enero del año 2021, siendo las 10:00 am. comparecieron el señor JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TORES en calidad de Secretario de Gobierno e Inclusión Social del Municipio de Pitalito y los integrantes de la nueva mesa directiva de la COMUNIDAD INDÍGENA YANACONA EL ROSAL, asentada en el Corregimiento de Chillurco, jurisdicción del Municipio de Pitalito Huila, con el objetivo de tomar posesión de sus nuevos cargos, los cuales serán ejercidos para la vigencia del año 2021, cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia.


JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TORRES
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social


MARINELA MARTÍNEZ TORRES
 C/c 36290204
 Gobernadora del Resguardo el Rosal


ANGELA PATRICIA SAMBONI
 C/c 1.130.621.549
 vice gobernador


ALEJANDRO IJAJI VALENCIA
 C/c 4.929.482
 Alcalde


JESUS ANTONIO ARCOS
 C/c 12.225.629
 Comisario

Proyecto: Fredy Artunduaga Artunduaga

Revisado por: FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA	Aprobado por: JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TORRES
Firma:	Firma:
Nombre: FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA	Nombre: JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TORRES
Cargo: Profesional Universitario - Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

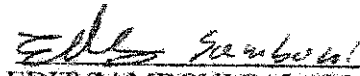
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 1	



ELCHIRIA SOMBONI CAICEDO

C/c 36.294.922

Tesorera



EDIT SOMBONI SALAMANCA

C/c 83.043.427

Fiscal



JESUS ERNEY TORO ROJAS

C/c 1.083.891.938

Aguacil



DIEGO ARLEY MUÑOZ G

C/c 12.235.656

Capitán de Guardia



EINER CAMILO SAMBONY

C/c 1.007.659.294

Secretario

Proyecto: Fredy Artunduaga Artunduaga	
Revisado por: FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA	Aprobado por: JOSÉ MARIA SANCHEZ TORRES
Firma:	Firma:
Nombre: FREDY ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA	Nombre: JOSÉ MARIA SANCHEZ TORRES
Cargo: Profesional Universitario - Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



MININTERIOR

CER2020-356-DAI-2200

Bogotá, D.C., miércoles, 5 de febrero de 2020

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y
REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

HACE CONSTAR:

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, en jurisdicción de los Municipios de Pitalito y Oporapa, Departamento de Huila, se registra el Resguardo Indígena Yanacona El Rosal, legalmente constituida por la Agencia Nacional de Tierras, mediante acuerdo No. 67 del 26 de julio de 2018

Que consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrada la señora MARINELA MARTINEZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía número 36.290.204 expedida en Pitalito, como Gobernadora del CABILDO INDIGENA del Resguardo Indígena Yanacona El Rosal, según acta de elección de fecha 01 de diciembre de 2019 y acta de posesión de fecha 05 de enero de 2020, suscrita por la Alcaldía Municipal de Pitalito y acta de posesión de fecha 05 de enero de 2020, suscrita por la Alcaldía Municipal de Oporapa, para el periodo del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Se expide la presente en Bogotá D. C., a solicitud de la señora Marínela Martínez Torres.


MYRIAM EDITH SIERRA MONCADA
Coordinadora

Elaboró: Myriam Sierra
Revisó: Myriam Sierra
Aprobó: Myriam Sierra
EXTMI20-622/13/01/2020
TRD: 2200 225 28

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B 8-46
Conmutador (1) 242 74 00 • Línea gratuita 018000910403
Sitio Web www.mininterior.gov.co • Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Código postal 111711 • Bogotá D.C., Colombia

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

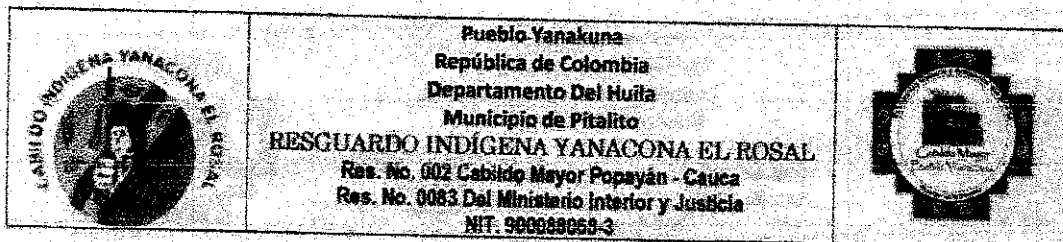
•

✓

✓

✓

✓



Pitalito, 05 de diciembre de 2020

ASAMBLEA GENERAL DE DICIEMBRE

ORDEN DEL DÍA:

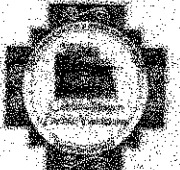
- ✓ Armonización a cargo de las Autoridades Espirituales
- ✓ Saludo por parte del gobernador
- ✓ Llamado a Lista Verificación del Quorum
- ✓ Exposición de las planchas aptas para someter a elección
- ✓ Presentación propuesta de proceso de elección de cabildo 2021
- ✓ Posesión nuevo cabildo
- ✓ Marcha final

DESARROLLO

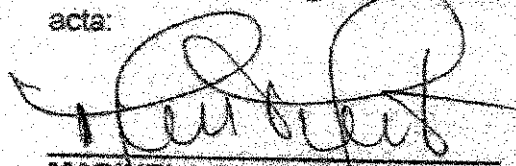
Siendo las 9:00 am del día 05 de diciembre de 2020 se da inicio a la asamblea general, para la elección de la nueva estructura de cabildo del Resguardo Indígena Yanacóna el Rosal, donde los médicos tradicionales inician con la armonización del espacio y de cada uno de los participantes. Luego la gobernadora procede a dar un saludo de bienvenida y agradece a cada una de las familias que han acudido a realizar el acompañamiento a tan importante proceso, quedando así instalada la reunión.

Del mismo modo, se procede a realizar la exposición de las dos planchas que están constituidas para realizar el proceso de elección. No obstante, el delegado interviene con el objeto de analizar la importancia que reviste la elección del nuevo cabildo en términos de responsabilidad política y comunitaria de cada uno de los cargos. Así continúa teniendo en cuenta la autonomía que brinda el Derecho Propio en los Pueblos indígenas, se continua con el proceso de elección por los integrantes de las familias con voto secreto donde la plancha número uno (1) obtiene la mayoría de votos. Inmediatamente se procede a la posesión de la estructura de cabildo 2021

Correo Electrónico: yanarosaliris@hotmail.com
Dirección Sede: Corregimiento de Chillurco Vereda Aguadas cel. 3125470617

	<p>Pueblo Yanakona República de Colombia Departamento Del Huila Municipio de Pitalito</p> <p>RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca Res. No. 0053 Del Ministerio Interior y Justicia NIT. 900088066-3</p>	
---	---	---

integrada por los siguientes comuneros quienes proceden a la firma de la presente acta:


MARINELA MARTINEZ TORRES
Gobernadora


ANGELA PATRICIA SAMBONI HERMIDA
Vicegobernadora


ALEJANDRO IJAJI VALENCIA
Alcalde


JESUS ANTONIO ARCOS ORDÓÑEZ
Comisario


EL CHIHILA SAMBONI CAICEDO
Tesorera


EDIT SAMBONI SALAMANCA
Fiscal


JESUS ERNEY TORO ROJAS
Aguacil


DIEGO ARLEY MUÑOZ GÓMEZ
Capitán de Guardia


EINER CAMILO SAMBONY
Secretario

Dada y firmada en las instalaciones del Resguardo El Rosal a los cinco (05) día del mes de diciembre de 2020.



Correo Electrónico: yanarosalins@hotmail.com
Dirección Sede: Corregimiento de Chillurco Vereda Aguadas cel. 3125470617

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 235 DE AGOSTO DE 2020

INFORME PERIÓDICO N° 05 (FINAL)

1. Datos generales

Período del informe	FINAL	Número de contrato/convenio:	235
Tipo de contrato/convenio	Contrato de Aporte	Fecha suscripción contrato/convenio:	31/07/2020
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 80.257.680	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2020

Objeto: Fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario de los pueblos étnicos, a través de acciones que recuperen y afiancen sus valores culturales, mejoren sus capacidades socio-organizativas y apoyen la producción de alimentos para el autoconsumo con el fin de contribuir a su pervivencia, a su desarrollo autónomo y a su inclusión social.

Alcance del objeto (si aplica) No aplica

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO Coordinadora Centro Zonal	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO Coordinadora Centro Zonal
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO Coordinadora Centro Zonal	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	11/08/2020
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO Coordinadora Centro Zonal	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL PITALITO	Cédula o NIT:	900088068-3
Dirección:	VEREDA AGUADAS PITALITO	Correo electrónico:	yanarosallris@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARINELA MARTINEZ TORRES	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	MARINELA MARTINEZ TORRES

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	1/08/2020	Hasta cuándo:	31/12/2020
Fecha aprobación pólizas:	1/08/2020	Fecha expedición R.P.:	31/07/2020
Fecha acta de inicio:	1/08/2020	Fecha inicio del contrato/convenio:	1/08/2020
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorrogación:	N/A	Fecha de terminación:	N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio **\$ 80.257.680**

Aporte ICBF en dinero **\$ 68.000.000**

Aporte ICBF en especie **\$ 12.257.680**

Aporte Contratista (si aplica) **N/A**

No. de CDP:	33920	Fecha CDP:	17/07/2020	Valor de CDP:	\$ 68.000.000
No. de RP:	142620	Fecha RP:	31/07/2020	Valor de RP:	\$ 68.000.000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: _____

No. CDP Adición:	Fecha CDP Adición:	Valor CDP Adición:
No. de RP Adición:	Fecha RP Adición:	Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista: _____
Fecha aprobación póliza de la adición: _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor: _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: _____

No. CDP	Fecha CDP	Valor CDP
No. de RP	Fecha RP	Valor RP

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \$ 80.257.680

Valor anticipo (si aplica): **N/A** Fecha pago anticipo (si aplica): **N/A**

Porcentaje amortización (si aplica): **N/A** Periodo facturado: **N/A**

Forma de Pago:

- A. PRIMER DESEMBOLSO. Treinta por ciento (30%) del valor del aporte ICBF
- B. SEGUNDO DESEMBOLSO: Cuarenta por ciento (40%) del valor del aporte ICBF
- C. TERCER DESEMBOLSO. Veinte por ciento (20%) del valor del aporte ICBF
- D. CUARTO DESEMBOLSO. Diez por ciento (10%) del valor del aporte ICBF

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
30%	7/09/2020	20.400.000	
40%	13/10/2020	27.200.000	
20%	17/11/2020	13.600.000	
10%	15/12/2020	6.800.000	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	20.400.000	20.400.000	-	14/09/2020 250486320	Desembolso realizado por el 30% del valor total pactado de acuerdo al contrato
2	27.200.000	27.200.000	-	21/10/2020 287398820	Desembolso realizado por el 40% del valor total pactado de acuerdo al contrato
3	13.600.000	13.600.000	-	26/11/2020 337540120	Desembolso realizado por el 20% del valor total pactado de acuerdo al contrato
4	6.800.000	6.800.000	-	22/12/2020 373577720	Desembolso realizado por el 10% del valor total pactado de acuerdo al contrato
TOTALES	68.000.000	68.000.000	-		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
No Aplica		
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
No aplica			

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

	Concepto	Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 68.000.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	\$ 12.257.680
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	\$ 80.257.680
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	0
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 68.000.000
	Aporte en especie por EL ICBF	\$ 12.257.680
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	\$ 80.257.680
Valor total pagado por el ICBF		\$ 68.000.000
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 68.000.000
Recursos reintegrados al ICBF		0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		\$ 2.847,94
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		\$ 0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		\$ 0
Saldo Pendiente por Pagar		\$ 0
Saldo pendiente por liberar **		\$ 0

*SE ADJUNTA AL PRESENTE INFORME : COPIA DE LOS EXTRACTOS BANCARIOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONSIGNACION DE LOS RENDIMIENTOS POR PARTE DE LA EAS Y CERTIFICADO DE LA PAGADURA REGIONAL.

**EL VALOR DE \$12,257,680 CORRESPONDE AL APOORTE DE LA BIENESTARINA REALIZADO POR PARTE DEL ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

Fecha estado de cuenta 5/01/2021

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	NV-100028085 NV-10004341	1/08/2020	30/06/2021
Pago de salarios			1/08/2020	31/12/2023
Calidad del servicio			1/08/2020	30/06/2021
Responsabilidad civil extra contractual			1/08/2020	31/12/2020

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento o (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Eje de gestión de calidad			
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio..	SI	Hojas de vida con los respectivos soportes de educación y experiencia del personal requerido para la ejecución del contrato.	Los soportes fueron enviados por la entidad mediante correo electrónico del 18/08/2020, en razón a la no presencialidad por causa de la emergencia sanitaria por COVID-19
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamiento técnico, manual, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	Acta de capacitación al talento humano de la Entidad de fecha 22/08/2020, registro fotográfico y listado de asistencia	
3. Conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través de la información brindada por el ICBF, en los casos que aplique	SI	* informes financieros y técnicos en físico y Magnético con radicados : octubre 13 N° 202047004000104312/ noviembre 5 N° 202047004000111822/ 11 Diciembre 202047004000132302/ enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPA NO CONTROLADA.



4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio	SI	En la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual.	
5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	* informes financieros y técnicos en físico y Magnético con radicados : octubre 13 N° 202047004000104312/ noviembre 5 N° 202047004000111822/ 11 Diciembre 202047004000132302/ enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.	
Eje de Política de Seguridad de la Información			
1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Acta de capacitación al talento humano de la Entidad de fecha 22/08/2020, registro fotografico y listado de asistencia	
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Formato de compromiso de confidencialidad diligenciado por la Representante legal de entidad como requisito para la Contratación (julio de 2020)	
3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	En la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual.	
4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	En la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual.	
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo			
1. Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.	SI	* informes financieros y técnicos en físico y Magnético con radicados : octubre 13 N° 202047004000104312/ noviembre 5 N° 202047004000111822/ 11 Diciembre 202047004000132302/ enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.	
2. Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.	SI	Acta de capacitación al talento humano de la Entidad de fecha 22/08/2020, registro fotografico y listado de asistencia	
3. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	* informes financieros y técnicos en físico y Magnético con radicados : octubre 13 N° 202047004000104312/ noviembre 5 N° 202047004000111822/ 11 Diciembre 202047004000132302/ enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.	
4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Acta de capacitación al talento humano de la Entidad de fecha 22/08/2020, registro fotografico y listado de asistencia	
5. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	SI	En la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual.	
Eje de Gestión Ambiental			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Acta de capacitación al talento humano de la Entidad de fecha 22/08/2020, registro fotografico y listado de asistencia	
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	SI	* informes financieros y tecnicos en fisico y Magnetico con radicados : octubre 13 N° 202047004000104312/ noviembre 5 N° 202047004000111822/ 11 Diciembre 202047004000132302/ enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Polizas subidas a la plataforma SECOP II por parte de la entidad contratista, en fecha 01/08/2020	
2. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. * Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.	
3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020. - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

<p>4. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>5. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos, cuando así se requiera</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020. - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

7. Activar la ruta de restablecimiento de derechos en caso de conocer que un niño, niña o adolescente participante se encuentra en riesgo o vulneración de derechos y hacer seguimiento quincenal a los casos durante la vigencia de este contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista. Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020. - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.	
8. Disponer bajo su propia responsabilidad del personal idóneo, competente y asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral a que hubiere lugar; de todos los elementos y la gestión de los espacios necesarios para la correcta prestación de las actividades esenciales de la modalidad.	SI	Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020. - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.	
9. Llevar la contabilidad separada, que permita identificar claramente la ejecución de los recursos asociados a la propuesta aprobada, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos entregados por el ICBF.	SI	* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. * Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.	
10. Presentar la información y soportes que en desarrollo del control fiscal requieran los organismos de control.	N/A	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista	
11. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y al Grupo Administrativo, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.	SI	Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.



12. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista	
13. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
14. Aceptar y permitir que los contenidos desarrollados en el marco de este contrato puedan ser utilizados por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en otros procesos que sean realizados a nivel nacional y territorial.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

15. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
16. No utilizar con fines lucrativos el material resultado de la ejecución de este proceso. El uso y circulación de estos contenidos por las partes, sólo podrá hacerse con fines relacionados con la ejecución contractual; siempre y cuando exista autorización informada y consentida con firma por parte de los padres o representantes y de los niños, niñas y adolescentes participantes sobre su expresa aceptación para tal fin.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
17. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
18. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria, a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero.	SI	<p>Cuenta de ahorros del Banco Bancolombia N° 45300000588.</p> <p>Informe sobre la ejecución de los recursos desembolsados y ejecutados de acuerdo al presupuesto aprobado agosto según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 y radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPA NO CONTROLADA.

19. Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF a través del supervisor.	SI	Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.	Para la ejecución del presente contrato, se verificó la ejecución de la totalidad del recurso aportado por el ICBF.
20. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista.</p> <p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
21. Cumplir con el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF. Así mismo entre el personal contratado por el contratista para la ejecución del objeto contractual, y el ICBF, no existe vínculo laboral alguno.	SI	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista.</p> <p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
22. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y tramamientos que afecten el objeto del contrato.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

<p>23. Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos para el manejo de la información definidos por el ICBF, los cuales se describen a continuación: a) HABEAS DATA. La entrega de la información de beneficiarios de la modalidad permite el acceso a datos de carácter privado o reservado protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia. b) USO DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud; y por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada. c) DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. Igualmente, en ningún caso se podrá publicar en medios de comunicación, información personal de las familias que se encuentren en la modalidad.</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>24. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga al contratista a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>25. Acatar las directrices que el ICBF disponga en caso de presentarse inundaciones, desastres naturales, epidemias y pandemias en el territorio nacional y estas situaciones afecten el normal desarrollo de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

<p>26. Informar al ICBF, y/o a las autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas por parte de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista.</p> <p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>27. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista.</p> <p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

<p>28. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: La consignación a que hace referencia esta obligación debe realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato y en todo caso a nombre del ICBF.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista.</p> <p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>29. Designar por escrito un representante con el fin de que haga parte del Comité Técnico Operativo para el cumplimiento del presente contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020</p>	
<p>30. Entregar al supervisor del contrato y presentar en Comité Técnico Operativo todos los productos requeridos en cada uno de los desembolsos. El informe financiero debe estar aprobado y firmado por el representante legal y/o contador público</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista.</p> <p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

<p>31. Reportar al ICBF la información de caracterización requerida y realizar el cargue de la misma, de acuerdo con los instrumentos y herramientas que la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF determine.</p>	<p>SI</p>	<p>Formato F1 de los meses de agosto a Diciembre de 2020.</p> <p>Reportes del Aplicativo Cuentame</p> <p>Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>32. El valor del presente contrato incluye cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. El ICBF efectuará las retenciones que en materia de impuestos establezca la Ley..</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual, de acuerdo a los informes presentados por la entidad contratista.</p> <p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>33. Presentar de manera virtual y aportar evidencia de esta al supervisor del contrato, los informes técnicos y financieros a la comunidad étnica beneficiaria de la propuesta a través de sus autoridades o representantes, relacionando en el mismo la inversión realizada de los recursos de contrapartida cuando a ello hubiere lugar. En el evento en que las medidas de protección y prevención ante la declaratoria de emergencia derivada del COVID-19 varíen por orientación del Gobierno Nacional y en coordinación con las autoridades étnicas, dicha actividad podrá ser realizada en el territorio con el cumplimiento de los protocolos sanitarios y de bioseguridad determinados tanto por el Gobierno Nacional como por las autoridades tradicionales.</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

34. Entregar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución, un informe técnico de ejecución final sobre el desarrollo de todas las actividades, en cumplimiento del cronograma y el plan de acción de la propuesta.	SI	Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.	Se adjunta al presente informe, de acuerdo a la lista de chequeo para la liquidación del contrato de aporte
35. Entregar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución, un informe final de gastos de la propuesta, que debe incluir todos los pagos hasta la fecha de presentación del informe con sus respectivos soportes y los saldos pendientes por pagar por parte del contratista. El informe financiero final debe estar aprobado y firmado por el representante legal y/o contador público	SI	Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.	Se adjunta al presente informe, de acuerdo a la lista de chequeo para la liquidación del contrato de aporte
36. Permitir al supervisor designado por el ICBF el acceso e inspección a sus instalaciones y/o territorios donde se encuentren las familias de grupos étnicos beneficiarias del proyecto, bien sea de manera presencial o virtual según lo aconsejen los protocolos de salud y los protocolos internos de las comunidades, responder oportunamente a las comunicaciones, facilitar de manera oportuna e integral libros de registro, archivos de contabilidad, actas, consolidados y demás información pertinente según la dinámica del objeto contratado.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.



37. El operador debe guardar todos los documentos soporte de los gastos ejecutados con recursos ICBF y de contrapartida, en el caso que aplique, y debe entregar copia de todos los soportes al ICBF, los soportes deben ser aprobados por el supervisor del contrato.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	Para el presente contrato no aplica Contrapartida.
38. Garantizar durante la ejecución contractual que el personal a su cargo cumpla con los protocolos sanitarios y de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y las respectivas autoridades de los grupos étnicos.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	Adicional, la comunidad se desarrollaron estrategias propias de autocuidado de acuerdo a sus tradiciones y costumbres, evidenciado en los informes presentados en comité técnico
39. Acerca de los documentos e informes de que tratan los numeral 12, 37 y 38, su entrega puede hacerse de manera presencial, o remitirse por correo electrónico de quien actúe como representante legal del operador, por empresa de envíos o a través de Alcaldías o Personerías Municipales, Corregidores etc., según sea el caso	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento o (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Brindar el servicio objeto del presente contrato para sesenta y ocho (68) familias del Resguardo Indígena YANAACONA EL ROSAL, en el municipio de Pitalito, de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
2. Dar estricto cumplimiento a la propuesta presentada "FORTALECIMIENTO DE LA TULPA FAMILIAR COMUNITARIA, MEDIANTE LA RECUPERACION DE SABERES ANCESTRALES YANAACONAS, BASADOS EN LA PRACTICA DE LA AUTONOMIA ALIMENTARIA Y CULTURAL", el cual tiene como objetivo "Fortalecer a las familias en las relaciones de solidaridad, respeto y confianza mediante la implementación del autoconsumo como espacio de crianza y el amor por nuestra cultura en la comunidad indígena Yanacona el Rosal del Municipio de Pitalito" y como objetivos específicos priorizados y evaluados por el Centro Zonal Pitalito, la Regional Huila y avalado por la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF. Estas actividades se desarrollarán en los tiempos y cronogramas presentados por el operador en la ficha proyecto numeral 16 "Acciones/actividades a realizar" y aprobados por el Comité Técnico del contrato; propuesta que hace parte integral del presente contrato	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA SIN CONTROLADA.

3. Apoyar iniciativas que estén enmarcadas en valores culturales de los grupos étnicos, y que potencien su identidad y fortalezcan la reproducción de su cultura material e inmaterial.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
4. Garantizar que el talento humano reciba capacitación en los temas de lineamiento técnico, manual operativo y anexo adoptado mediante Resolución No. 3287 del 20 de abril de 2020, proferida por la Dirección General del ICBF, e instrumentos para la ejecución de la modalidad.	SI	<p>Informe de actividades técnicas y financieras desarrolladas por la entidad en la comunidad del mes de agosto según radicado 84342 de fecha 04/09/2020</p> <p>Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020</p>	
5. Vincular un profesional del área Psicosocial para el desarrollo de la Estrategia Encuentros en Familia Étnica Para que, de manera virtual, telefónica y/o presencial, en consideración a protocolos propios de reuniones establecidos por las autoridades tradicionales en sus comunidades, mantenga un acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de sesiones de trabajo en casa a través de la implementación de las Guías Orientadoras de Trabajo en el Hogar.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
6. Comunicar por escrito a quien ejerza la supervisión del contrato la vinculación del talento humano, así como las modificaciones que se presenten durante la ejecución de este.	SI	<p>Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020</p>	

<p>7. Para la vinculación y modificaciones que se efectúen respecto al talento humano por parte del contratista durante la ejecución contractual, deberá allegar al supervisor las autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y los respectivos certificados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018.</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. * Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>8. Presentar por escrito al supervisor del contrato y al comité técnico operativo la propuesta metodológica de la implementación de la estrategia y los componentes de fortalecimiento cultural y apoyo a la producción de alimentos para el autoconsumo, de acuerdo con el formato definido por el ICBF.</p>	<p>SI</p>	<p>Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020</p>	
<p>9. Socializar de manera virtual y/o presencial, en consideración a protocolos propios de reuniones establecidos por las autoridades tradicionales en sus comunidades, con la autoridad la propuesta y presupuesto aprobado; la autoridad a su vez socializará esta información con la comunidad aplicando el protocolo propio de reuniones</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. * Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	



10. El operador deberá acompañar de manera permanente la socialización del proyecto, brindando asistencia técnica, insumos y orientaciones a las autoridades y familias de manera virtual y/o presencial según corresponda. Esta socialización deberá incluir la totalidad de actividades aprobadas para su implementación y el presupuesto asignado a cada una de ellas, con una descripción pormenorizada de los insumos a entregar.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
11. Desarrollar las acciones orientadas hacia el fortalecimiento de la mujer y/o construcción de Paz, en el caso que aplique, diligenciando el formato de seguimiento definido por el ICBF.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
12. Realizar durante el primer mes de ejecución la entrega de las Guías Orientadoras de Trabajo en el Hogar con las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo al cien por ciento (100%) de las familias beneficiarias del proyecto.	SI	Informe de actividades técnicas y financieras desarrolladas por la entidad en la comunidad del mes de agosto según radicado 84342 de fecha 04/09/2020	

<p>13. Garantizar el seguimiento telefónico a por lo menos el 20% de las familias, de acuerdo con las condiciones de conectividad que presente el territorio, para orientar el desarrollo de una sesión familiar por mes, brindando asistencia técnica y acompañamiento a las autoridades y dinamizadores, para que trabajen los temas establecidos en las Guías Orientadoras de Trabajo en el Hogar. En el evento en que las medidas de protección y prevención de la situación actual del COVID- 19 varíen por orientación del Gobierno Nacional se podrá realizar el seguimiento de manera presencial, acatando las medidas sanitarias y de bioseguridad ordenadas por el Gobierno Nacional.</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. * Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>14. En el evento en el que las medidas de protección y prevención ante la situación de COVID -19 varíen por orientación del Gobierno Nacional y en coordinación con las autoridades tradicionales, acatando las medidas sanitarias y de bioseguridad ordenadas por el Gobierno Nacional, el operador podrá realizar encuentros grupales – comunitarios mensualmente, de manera presencial para reforzar o promover espacios de reflexión en torno al desarrollo de los temas contenidos en las Guías Orientadoras de Trabajo en el Hogar y atendiendo a las necesidades de las familias beneficiarias, en algunos casos, podrá realizarse ejercicio de acompañamiento en los hogares.</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. * Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	



15. Reportar mensualmente los resultados y logros esperados en la implementación de la estrategia y en los componentes de fortalecimiento cultural y apoyo a la producción de alimentos para el autoconsumo.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
16. Realizar las actividades de seguimiento, control y evaluación definidas en la propuesta que permitan el logro del objetivo general y los objetivos específicos de la ejecución de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

17. Priorizar la vinculación de sabedores, mayores (as), dinamizadores, técnicos y profesionales que pertenezcan a las comunidades Étnicas, para el desarrollo de acciones que se deban realizar en el marco de la ejecución de la propuesta (de acuerdo con sus usos y costumbres) teniendo en cuenta su perfil profesional o saberes propios.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No.0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
18. Hacer entrega a la supervisión del contrato del documento que dé cuenta del recibo por parte de la comunidad beneficiaria de las Guías Orientadoras de Trabajo en el Hogar y las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
19. Hacer entrega de la propuesta metodológica en el formato definido por el ICBF, que describa los mecanismos y las actividades a realizar en la implementación de las Guías Orientadoras de Trabajo en el Hogar y los componentes de fortalecimiento cultural y apoyo a la producción de alimentos para el autoconsumo.	SI	<p>Informe de actividades técnicas y financieras desarrolladas por la entidad en la comunidad del mes de agosto según radicado 84342 de fecha 04/09/2020</p> <p>Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

<p>20. Realizar la caracterización y cargue del cien por ciento (100%) del total de las familias beneficiarias de la propuesta de acuerdo con los instrumentos y herramientas definidas y aprobadas por la Dirección de Familias y Comunidades.</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>21. Entregar al supervisor del contrato, todas las evidencias - soportes que den cuenta de la entrega de insumos, (aprobados según cada propuesta) a las familias, en el marco de la ejecución de la propuesta (Fotos, videos, actas de entrega, oficio de recibido, entre otros.).</p>	<p>SI</p>	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
<p>22. Presentar por escrito al supervisor del contrato y al comité técnico operativo el cuadro de presupuesto para la ejecución de la propuesta con los gastos y valores establecidos.</p>	<p>SI</p>	<p>Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020</p>	

23. Garantizar que la ejecución presupuestal sea acorde a los topes establecidos para la estrategia Encuentros en Familia y los componentes de fortalecimiento cultural y apoyo a la producción de alimentos para el autoconsumo aprobados para la propuesta.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
24. Entregar al supervisor del contrato, un cuadro final que contenga la totalidad de los elementos e insumos entregados por el contratista a las familias, según lo aprobado en la propuesta.	SI	<p>Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
25. Entregar al supervisor del contrato el producto final de la sistematización de acuerdo con lo aprobado en la propuesta.	SI	<p>Informe de Diciembre y Final en fechas enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p> <p>Correo electronico de fecha 19 de Diciembre del 2020.</p>	
26. Adquirir y comprar, en caso de aplicar, las aves aprobadas para la propuesta, en Centros Agropecuarios autorizados los cuales expedirán el carné de vacunación y el certificado de sanidad, estos documentos deben anexarse a los informes y soportes entregados para cada uno de los desembolsos según corresponda. Para el transporte de estas deben observar como mínimo los siguientes puntos: A. que el transporte garantice que las aves no sufran ninguna lesión; B. Que el transporte de las aves sea exclusivo y no incluya el transporte de otros elementos tales como sustancias químicas y/o agentes contaminantes; C. Las aves vayan en empaques (canastas, guacales plásticos previamente lavados y desinfectados) que faciliten su movilidad y garanticen su salud.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



27. Desarrollar las estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación establecidas en la propuesta, que permitan el logro de los objetivos específicos de la ejecución de la Modalidad.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
28. Reportar a la supervisión del contrato el 22 de cada mes el formato de seguimiento modalidad TEB con la información de las familias vinculadas y las actividades realizadas en el marco de la estrategia y de cada uno de los componentes de apoyo priorizados para la presente vigencia.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
29. Ejecutar la contrapartida de acuerdo con la propuesta presentada, en caso de que aplique.	N/A	Esta obligación contractual no aplica para el presente contrato de aporte	

30. Presentar a la supervisión del contrato, los informes técnicos y financieros de acuerdo con la periodicidad establecida por el ICBF.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
31. Consolidar y entregar al supervisor del contrato el informe final de conformidad con el formato establecido por el ICBF.	SI	<p>Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
32. Hacer uso de los formatos e instrumentos definidos para la implementación y seguimiento de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
33. Garantizar que las familias reportadas en el censo sean las familias atendidas con la propuesta aprobada; en caso de requerir un cambio o actualización, informar oportunamente a la supervisión del contrato.	SI	<p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020.</p>	
34. Asistir y participar de las reuniones, capacitaciones, procesos de inducción y comités técnicos operativos convocados por el ICBF.	SI	<p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Obtener copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



35. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL			
1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días del mes.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
2. Garantizar el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, en el suministro de la alimentación a los niños y niñas usuarios para la modalidad de atención.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y garantizar la entrega a la comunidad beneficiaria.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
4. Informar al ICBF oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos.	SI	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual,	
5. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	



6. Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a los usuarios o beneficiarios de la modalidad, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes deben presentarse, mensualmente durante los diez primeros días siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020 y Acta No 001 de fecha 18 de enero del 2021.</p>	
7. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a la comunidad usuaria o beneficiaria del servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	Durante la ejecución del contrato el operador transporto el alimento en condiciones adecuadas.	
8. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020.	
9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF.	SI	<p>* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682.</p> <p>* Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020.</p>	

10. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	SI	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual.	
11. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	SI	* Informe de actividades desarrolladas por la entidad en la comunidad en los meses de agosto a Diciembre según radicado 84342 de fecha 04/09/2020 - radicado de informe del mes de Septiembre N° 104312 de fecha 13/10/2020- Informe de Octubre radicado en fecha noviembre 5 N° 202047004000111822- Informe de Noviembre radicado el 11 Diciembre 202047004000132302- Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 - 202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. * Acta de comité Técnico operativo N° 272 de 28/08/2020 - Acta de comité Técnico operativo N° 352 de 8/10/2020- Acta de comité Técnico operativo No 0405 del 12 de Noviembre y Acta de comité Técnico operativo No 0460 de fecha 9 de Diciembre 2020.	
12. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual,	
13. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto, hurto o pérdida teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual. Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. Acta No 001 de fecha 18 de enero de 2021.	
14. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita.	SI	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual. Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. Acta No 001 de fecha 18 de enero de 2021.	
15. Dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades reportadas por el ICBF.	SI	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual. Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. Acta No 001 de fecha 18 de enero de 2021.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



16. Al finalizar el contrato el operador deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	SI	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas a esta cláusula contractual. Informe de Diciembre y Final en fechas enero 14 -202147004000004292, enero 15-2011 N° 202147004000004682. Acta No 001 de fecha 18 de enero de 2021.	
--	----	--	--

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "NA" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la <u>Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento</u>				

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 1/02/2021

Irma Constanza Almario Perdomo
Cargo: Coordinadora/ Supervisora

Layla Yeline Betancourt Piamba
Cargo: Profesional Universitario

Sandra Patricia Triana Nasayo
Cargo: Profesional Universitario

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.



IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO

Yo, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENITOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	Nº. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900088068
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	235
FECHA SUSCRIPCIÓN	31	julio	2020
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 agosto 2020	HASTA 31 diciembre 2020	RÉGIMEN TRIBUTARIO
FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	7	septiembre	2020

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO Nº:	1	DE	4
VALOR A PAGAR	\$ 20.400.000,00				
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 agosto 2020	HASTA 30 agosto 2020	EN LETRAS: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE		

2.1 AFECCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	142620	27	C-4102-1500-16-0-4102042-02	142	02-02-02-009-003-05	\$ 20.400.000,00
						\$ 20.400.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	45300000588	TIPO DE CUENTA	AHORROS
------------------------	-------------	------------------	-------------	----------------	---------

3. OBSERVACIONES

4. ANTECEDENTES

VALOR A PAGAR	\$	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	\$		CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE	VALOR	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ 20.400.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$ 20.400.000,00
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 20.400.000,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	\$ 20.400.000,00

COORDINADOR	COORDINADORA	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL
IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO	COORDINADORA	REGIONAL HUILA	CZ PITALITO	
COORDINADOR	COORDINADORA	REGIONAL	REGIONAL	REGIONAL
LAYLA YELINE BETANCOURT PIAMBA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REGIONAL HUILA	CZ PITALITO	

RESPONSABLE DEL VIBADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FECHA	FIRMA
ESPACIO PARA SER CANCELADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORÍAS			
RECIBIENDO DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIEN RECIBE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
OBSERVACIONES			
NOMBRE QUIEN RECIBE	FECHA DE OBSERVACIÓN	HORA DE OBSERVACIÓN	FIRMA
RECIBIENDO DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA CANCELACIÓN			
NOMBRE QUIEN RECIBE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA



IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO						
Yo, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENIOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:						
1. DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA		RESGUARDO INDIGENA YANAONA EL ROSAL				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		Nº. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		900088068		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE		NÚMERO DOCUMENTO FUENTE		FECHA SUSCRIPCIÓN		
CONTRATO		235		31 julio 2020		
PLAZO DE EJECUCIÓN		HASTA		RÉGIMEN TRIBUTARIO		
DESDE 1 agosto 2020		31 diciembre 2020		NO PRESENTA REGIMEN TRIBUTARIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		13 octubre 2020				
2. DATOS DEL PAGO						
PAGO CON CARGO A:		PAGO Nº:		DE		
Vigencia		2		4		
VALOR A PAGAR		EN LETRAS				
\$ 27.200.000,00		VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE				
PERÍODO DE PAGO		HASTA		EN LETRAS		
DESDE 1 septiembre 2020		30 septiembre 2020		VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE		
2.1 AFECCIÓN PRESUPUESTAL						
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECCIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	142620	27	C-4102-1500-16-0-4102042-02	142	02-02-02-009-003-05	\$ 27.200.000,00
						\$ 27.200.000,00
NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL PAGO DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
2.2 INFORMACIÓN BANCARIA						
CONSIGNAR EN BLANCO:		NÚMERO DE CUENTA		TIPO DE CUENTA		
BANCOLOMBIA		45300000588		AHORROS		
3. OBSERVACIONES						
4. ANTECIPOS						
VALOR A PAGAR		EN LETRAS				
\$						
AMORTIZACIÓN		CUOTA NÚMERO		DE		
\$						
5. APLICACIÓN DEL PAGO:						
PAGO CORRIENTE		VALOR				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 27.200.000,00				
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA		VALOR				
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA		VALOR				
TOTAL PAGO CORRIENTE		VALOR \$ 27.200.000,00 B				
TOTAL A PAGAR (A+B)		VALOR \$ 27.200.000,00				
6. FIRMAS Y SELLOS						
NOMBRE		CARGO		DIRECCIÓN REGIONAL		ÁREA O C.E.
IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO		COORDINADORA		REGIONAL HUILA		CZ PITALITO
NOMBRE		CARGO		DIRECCIÓN REGIONAL		ÁREA O C.E.
LAYLA YELINE BETANCOURT PIAMBA		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		REGIONAL HUILA		CZ PITALITO
7. RESPONSABLE DEL VISADO DE PAGO						
NOMBRE		ÁREA		FIRMA		RECIBO
						(Firma y Sello)
8. ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORÍAS						
8.1 RECEPCIÓN DOCUMENTOS						
NOMBRE QUIEN RECIBE		FECHA DE RECEPCIÓN		HORA DE RECEPCIÓN		FIRMA
8.2 DEVOLUCIONES						
NOMBRE QUIEN DEVUELVE		FECHA DE DEVOLUCIÓN		HORA DE DEVOLUCIÓN		FIRMA
8.3 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE PRETENDIDA DEVOLUCIÓN						
NOMBRE QUIEN RECIBE		FECHA DE RECEPCIÓN		HORA DE RECEPCIÓN		FIRMA



IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO

Yo, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA		RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL	
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIL	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900088068
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	235
FECHA SUSCRIPCIÓN	31 julio 2020	RÉGIMEN TRIBUTARIO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 agosto 2020	HASTA 31 diciembre 2020	NO VINCULADO DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	17 noviembre 2020		

2. DATOS DEL PAGO	
PAGO CON CARGO A:	Vigencia
VALOR A PAGAR	\$ 13.600.000,00
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 octubre 2020 HASTA 30 octubre 2020
PAGO Nº: 3 DE 4	
EN LETRAS: TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	142620	27	C-4102-1500-16-0-4102042-02	142	02-02-02-009-008-05	\$ 13.600.000,00
						\$ 13.600.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.

2.2. INFORMACIÓN BANCARIA	
CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA
NÚMERO DE CUENTA	45300000588
TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS	
VALOR A PAGAR \$	A EN LETRAS
AMORTIZACIÓN \$	CUOTA NÚMERO DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO	
PAGO CORRIENTE	VALOR \$ 13.600.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR \$
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR \$
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR \$ 13.600.000,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR \$ 13.600.000,00

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SECCIÓN	ÁREA O CZ	FECHA
IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO	COORDINADORA	REGIONAL HUILA	CZ PITALITO	
		DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O CZ	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SECCIÓN	ÁREA O CZ	FECHA
LAYLA VELINE BETANCOURT PIAMBA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REGIONAL HUILA	CZ PITALITO	

RESPONSABLE DEL VIADO DE PSE			
NOMBRE	ÁREA	FECHA	FECHA
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIEN RECIBE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO DE LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIEN RECIBE	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA



Yo, **IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO**
en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	RE	Nº. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900088068
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	235
FECHA SUSCRIPCIÓN	31 julio 2020		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 agosto 2020	HASTA 31 diciembre 2020	RÉGIMEN TRIBUTARIO NO RETENIBLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	15 diciembre 2020		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO Nº:	4 DE 4
VALOR A PAGAR	\$ 6.800.000,00		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 diciembre 2020	HASTA 15 diciembre 2020	EN LETRAS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

2.1 AFECCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	142620	27	C-4102-1500-16-0-4102042-02	142	02-02-02-009-003-05	\$ 6.800.000,00
						\$ 6.800.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁNSITO DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	45300000588	TIPO DE CUENTA	AHORROS
------------------------	--------------------	------------------	--------------------	----------------	----------------

3. OBSERVACIONES

PARA EL PRESENTE DESPACHO QUE CORRESPONDE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE APOORTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE A FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020, LA ENTIDAD CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	\$		CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE	VALOR	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ 6.800.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 6.800.000,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	\$ 6.800.000,00

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.C.	FIRMA
IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO	COORDINADORA	REGIONAL HUILA	CZ PITALITO	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.C.	FIRMA
LAYLA YELINE BETANCOURT PIAMBA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REGIONAL HUILA	CZ PITALITO	<i>[Firma]</i>

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAGO			
NOMBRE	ÁREA	FECHA	TEXTO
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE RECEPCIÓN	FECHA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	NÚMERO DE DEVOLUCIÓN	FECHA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE RECEPCIÓN	FECHA

	<p style="text-align: center;"> Pueblo Yanakona República de Colombia Departamento Del Huila Municipio de Pitalito RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia NIT. 900088068-3 </p>	
---	--	---

INFORME TÉCNICO FINAL
MODALIDAD TERRITORIOS CON BIENESTAR

Regional: HUILA

Centro Zonal: PITALITO

FECHA	NOMBRE OPERADOR	NOMBRE DEL PROYECTO
30/12/2020	RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL.	FORTALECIMIENTO DE LA TULPA FAMILIAR COMUNITARIA, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE SABERES ANCESTRALES YANACONAS, BASADOS EN LA PRACTICA DE LA AUTONOMIA ALIMENTARIA Y CULTURAL.

En el presente informe técnico se da a conocer las actividades que se han adelantado durante la vigencia 2020, en el Resguardo indígena el Rosal del municipio de Pitalito Huila en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA TULPA FAMILIAR COMUNITARIA, MEDIANTE LA RECUPERACION DE SABERES ANCESTRALES YANACONAS, BASADOS EN LA PRACTICA DE LA AUTONOMIA ALIMENTARIA Y CULTURAL ", en referencia a los encuentros de la estrategia Familiar, de los componente de Fortalecimiento cultural y de producción de alimentos.

1. ALISTAMIENTO:

La primera fase correspondió al tiempo de alistamiento que incluye los siguientes momentos: contratación, búsqueda activa de familias étnicas, capacitación del talento humano, socialización propuesta metodológica y financiera de la modalidad de Territorios étnicos con Bienestar.



	<p style="text-align: center;"> Pueblo Yanakona República de Colombia Departamento Del Huila Municipio de Pitalito RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia NIT. 900086068-3 </p>	
---	--	---

2. CONTRATACIÓN DEL TALENTO HUMANO:

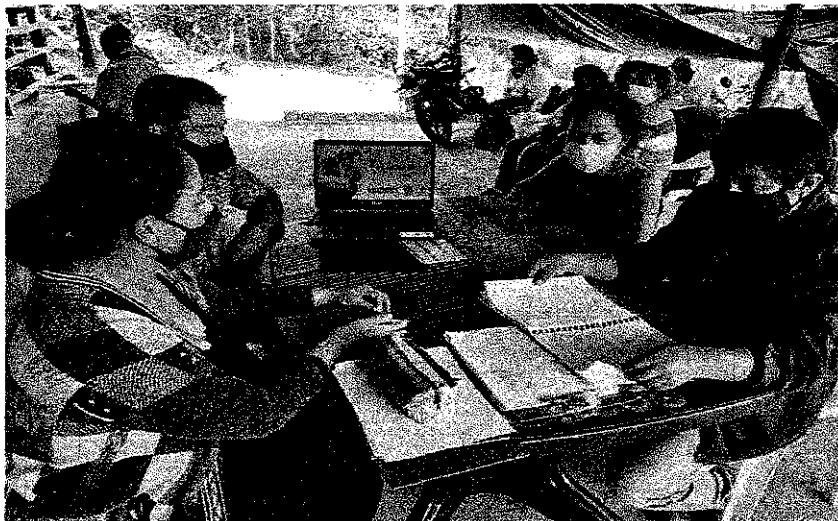
En la etapa de contratación se realizó convocatoria y selección del personal a través del protocolo de selección de las hojas de vida de la E.A.S (Entidad Administradora del Servicio), donde se postularon a los diferentes cargos comuneros del Resguardo indígena yanakona el Rosal , basados en sus prácticas y procesos políticos organizativos, garantizando así la transparencia en la selección y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

3. CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO:

El proceso de capacitación del talento humano se llevó a cabo de acuerdo a los perfiles establecidos en el Manual Técnico Operativo del programa, así como la distribución de los equipos asignados para cada estrategia y componente.

Así mismo, los profesionales realizaron la entrega de los soportes de las hojas de vida debidamente diligenciadas de acuerdo a la lista de chequeo orientada por el resguardo, las cuales fueron avaladas por el ICBF.

Finalmente, se procedió con el proceso de inducción, donde se orientó sobre los siguientes temas: política de infancia y adolescencia, lineamiento técnico, manual operativo, sistema integrado de gestión del ICBF, rutas de atención y seguridad en el trabajo.



REALIZACION DE ENCUENTROS COMPONENTE FAMILIAR:

El apoyo psicosocial implemento con las familias proceso de Orientación de la Guía orientadora de Trabajo en el hogar, donde dio a conocer las seis temáticas establecidas por la modalidad como son:

	<p style="text-align: center;"> Pueblo Yanakona República de Colombia Departamento Del Huila Municipio de Pitalito RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia NIT. 900088068-3 </p>	
---	--	---

1. Reconciliación familiar -foto inicial
2. Cuidar a las nuevas generaciones
3. Vínculos de Cuidado Mutuo
4. Jugar en Familia
5. Asumir Nuestra transformación
6. Hábitos de vida saludable en comunidades étnicas

Inicialmente durante la etapa de atención, se proyectó y organizó de modo que los encuentros se pudiesen llevar a cabo bajo la modalidad virtual, para lo cual, se inició con la creación de grupos de WhatsApp para cada uno de los grupos, lo que permitió identificar las familias que cuentan con acceso a esta App de mensajería y quiénes no. A través de esta plataforma se socializó a la comunidad nuevamente la información respectiva de programa y el cronograma de las sesiones.

Teniendo en cuenta la dificultad que más del 80% de la población presenta frente al acceso a datos o internet para unirse a los encuentros grupales virtuales, se solicita a la coordinación del programa autorización para habilitar encuentros presenciales cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad para cuidar la salud y prevenir el Covid-19, ante dicha aprobación se replantea la ejecución del proceso de atención arrojando exitosamente resultados.

La ejecución de los encuentros de familia permitió crear en las familias capacidades y habilidades que permiten el fortalecimiento de los lazos filiales, la comunicación asertiva y la cohesión comunitaria.





THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
WASHINGTON, D. C.
JANUARY 10, 1901

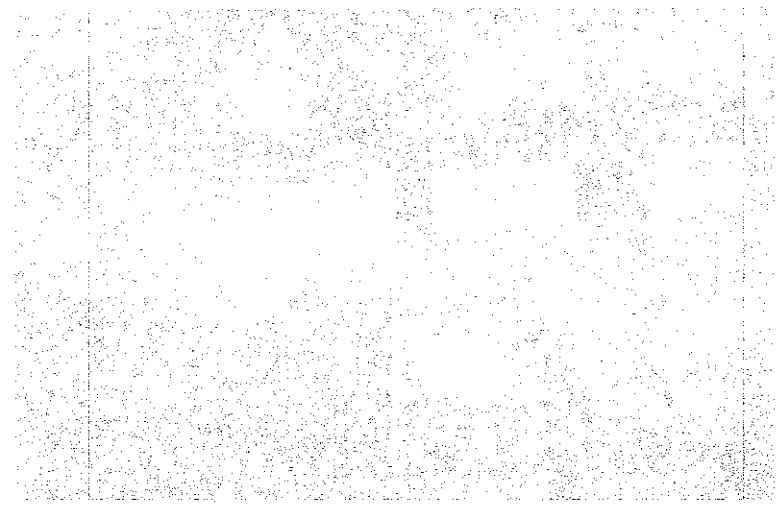


TO THE
HONORABLE
THE SECRETARY OF THE
NAVY
WASHINGTON, D. C.

RECEIVED
JANUARY 10, 1901
DEPARTMENT OF THE NAVY
WASHINGTON, D. C.

DEPARTMENT OF THE NAVY
WASHINGTON, D. C.

DEPARTMENT OF THE NAVY
WASHINGTON, D. C.



	<p style="text-align: center;"> Pueblo Yanakona República de Colombia Departamento Del Huila Municipio de Pitalito RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia NIT. 900083068-3 </p>	
---	--	---

REALIZACION DE ENCUENTROS COMPONENTE CULTURAL:

A través del proceso de orientación en elaboración de materiales cerámicos se promovió el trabajo colaborativo de 68 familias de la comunidad el Rosal, mediante la elaboración de objetos utilitarios en cerámicas decorados con símbolos Yanakona y Enchape.

Estas actividades se realizaron inicialmente a través de proceso de orientación virtual a través del grupo de WhatsApp de territorios étnicos, sin embargo, se procedió a realizar sesiones grupales presenciales cada sábado del mes, donde niños, niñas y adultos participaron del proceso cerámico, recuperando así las tradiciones culturales del pueblo yanakona.



REALIZACION DE ENCUENTROS DE PRODUCCION DE ALIMENTOS Y AUTO CONSUMO:

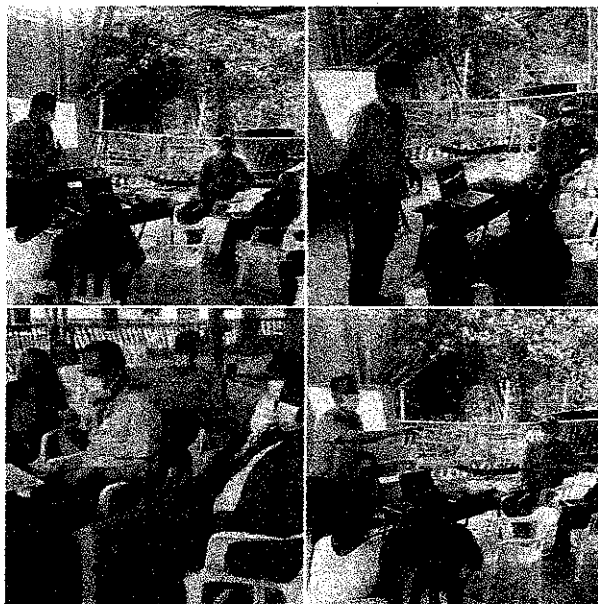
Se realizaron actividades educativas de crianza de gallinas ponedoras, donde las familias adquirieron conocimiento en referencia al cuido (alimentación, higiene, etnomedicina animal etc).

A partir de las orientaciones dadas por el instructor las familias construyeron corrales, donde estos fueron adecuados con los insumos entregados por la Entidad Administradora del Servicio.

De la misma manera las familias contaron con visitas fitosanitarias de los corrales y verificación del estado de la especie menor entregada. Estas acciones fortalecieron la autonomía alimentaria de las familias usuarias.



Pueblo Yanakona
República de Colombia
Departamento Del Huila
Municipio de Pitalito
RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL
Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca
Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia
NIT. 900088068-3



ENTREGA DE INSUMOS

- **Entrega insumos Componente Familiar:** las familias mensualmente recibieron elementos pedagógicos para la elaboración de las actividades en el hogar
 - **Entrega Insumos Componente cultural:** las familias recibieron inicialmente la materia prima para la elaboración de los objetos cerámicos (arcilla), seguidamente se hizo entrega de horno cerámico, molino cerámico y adecuación del taller de artesanía.
 - **Entrega de Insumos componente de Producción y autoconsumo:** al inicio el programa se realizó entrega de materiales para la construcción de galpones para especie menor (gallinas ponedoras).
 - **Entrega de alimento de Alto valor Nutricional:** El centro Zonal de Pitalito hizo la respectiva entrega al operador de 1360 bolsas de bienestarina para las 68 familias vinculadas al programa.
-



Pueblo Yanakona
República de Colombia
Departamento Del Huila
Municipio de Pitalito
RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL
Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca
Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia
NIT. 900088068-3



ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:

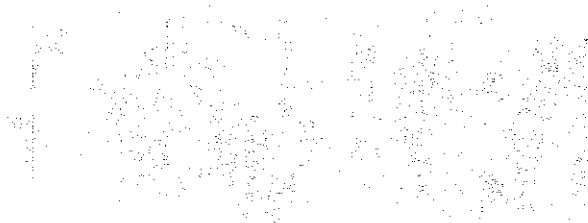
- **Minga de Pensamiento de control social:** De manera comunitaria los veedores del programa realizaron conversatorios de evaluación del proceso, permitiendo reconocer el buen proceso realizado por el talento humano en cuenta a la formación de las familias, como de la entrega a satisfacción de insumos pedagógicos, culturales y de producción de alimentos. Esta acción se ajustó a las prácticas culturales de minga de pensamiento originarios de los pueblos indígenas.





THE UNIVERSITY OF CHICAGO

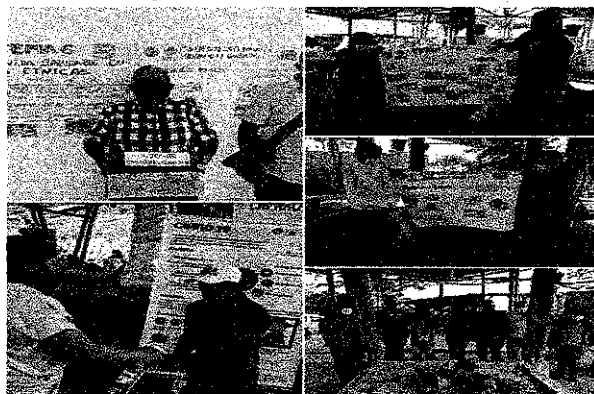
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
THE UNIVERSITY OF CHICAGO



	<p style="text-align: center;"> Pueblo Yanakona República de Colombia Departamento Del Huila Municipio de Pitalito RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia NIT. 900088068-3 </p>	
---	--	---

ACCIONES ENMARCADAS SIGE

- **Aplicación de encuesta de Satisfacción:** Dentro del servicio de la modalidad de territorios étnicos con bienestar, se implementó inicialmente aplicación de la encuesta de la modalidad donde las 68 familias dieron a conocer su punto de vista, en referencia al servicio prestado por el resguardo Yanakona el Rosal, visibilizando satisfacción en cuanto a las acciones implementadas en la estrategia y en los dos componentes desarrollados cultural y de producción de alimentos.
- **Buzón de sugerencias:** En los encuentros se socializo la importancia del uso del buzón de PQRS, sin embargo, las familias no hicieron uso del mismo ya que en cada apertura no se encontró ningún formato.
- **Prácticas de Seguridad en el trabajo:** Durante la ejecución del programa se desarrolló proceso de orientación en seguridad en el trabajo, de igual manera al interior de los encuentros se desarrollaron acciones de prevención en relación a la problemática sanitaria del covid 19.
- **Practica ambiental:** Durante el Periodo de atención del programa se implementó algunas experiencias exitosas en referencia a buenas prácticas medioambientales, donde la Psicosocial conocedora de diversas problemáticas que aquejan el mundo decidió en conjunto con usuarios realizar acciones al interior de los encuentros en pro del medio ambiente, entre ellas:
 - Utilizar empaques y materiales amigables con el medio ambiente: en la entrega se disminuyó el uso de menaje plástico (cucharas, tenedores, platos y vasos), implementado la estrategia del uso del kit mingüero.
 - Se realizaron pagos ancestrales para la conservación de sitios sagrados, donde participaron algunas familias beneficiarias.
 - Conservación del agua: se socializo la importancia del cuidado de los ríos, lagos, lagunas y cascadas que provee el líquido vital para la vida e igualmente el cuido de las montañas, cerros y bosques son generadores de oxígeno.





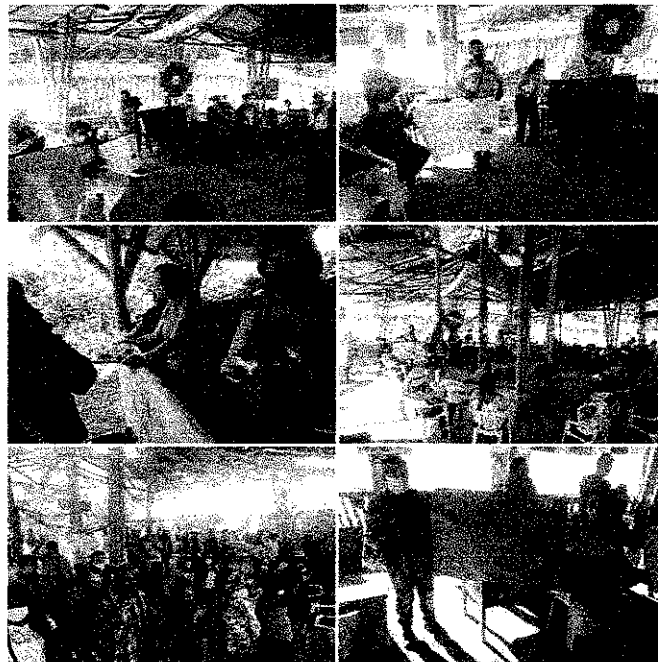
Pueblo Yanakona
República de Colombia
Departamento Del Huila
Municipio de Pitalito
RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL
Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca
Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia
NIT. 900088068-3



ACTIVIDAD DEL ROL DE LA MUJER Y LA PAZ

Durante los encuentros se realizó proceso de formación en relación a los derechos de la warmi (mujer) y los roles que ha venido ocupando en la estructura familiar y política.

Se implemento conversatorio en el marco del Killa Raimy, Fiesta de la Luna, la cual hace alusión a la mujer como proveedora de vida.





RESGUARDO INDÍGENA YANAONA EL ROSAL



Pueblo Yanacona
República de Colombia
Departamento del Huila
Municipio de Pitalito

RESGUARDO INDÍGENA YANAONA EL ROSAL
 Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca
 Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia
 NT. 90008068-3

1. ACTIVIDADES "ENCUENTROS EN FAMILIA ÉTNICA" – SESIONES EN EL HOGAR

No.	TEMAS POR DESARROLLAR	OBJETIVO	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS CONSIDERANDO LOS CICLO DE VIDA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE DESARROLLAR	NO. SESIONES	HORAS POR SESIÓN	No. DE FAMILIAS ESPERADAS EN EL ENCUENTRO	% DE CUMPLIMIENTO
1	Socialización del proyecto.	Realizar socialización del Proyecto de Territorios étnicos ante la comunidad indígena Yanacona el Rosal	Se realizó proceso de socialización del proyecto adscrito con el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con las 68 familias del Resguardo indígena yanacona el Rosal.	Pensamiento crítico y reflexivo.	1	1	68	100%
2	Caracterización familiar.	Llevar a cabo el proceso de caracterización a las familias beneficiarias del proyecto.	Se realizó Proceso de diligenciamiento de la ficha de Caracterización.	Contar con información para el diligenciamiento del aplicativo cuéntame.	8	1	68	100%
3	Minga de pensamiento para	Realizar socialización del Proyecto de Territorios étnicos ante la comunidad indígena	Se realizó proceso de socialización del proyecto adscrito con el instituto	Toma de decisiones responsables	1	1	68	100%

	<p>Pueblo Yanacona República de Colombia Departamento Del Huila Municipio de Pitalito</p> <p>RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL Res. No. 002 Cebildo Mayor Popayán - Cauca Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia NTT. 900088068-3</p>	
---	--	---

	socializar la propuesta de trabajo familiar.	Yanacona el Rosal	Colombiano de Bienestar Familiar, con las 68 familias del Resguardo indígena yanacona el Rosal.			
4	Desarrollo de la guía orientadora para trabajo en el hogar (6 temáticas)	Realizar acompañamiento y desarrollo de la guía orientadora de trabajo en el hogar. Fomentar los vínculos de cuidado de las familias indígenas yanaconas del rosal del municipio de Pitalito, mediante espacios de aprendizaje y trabajo en casa.	El apoyo psicosocial ejecuto los encuentros de familias, orientando sobre los temas 1, 2,3 ,4 , 5 y 6 de la guía orientadora en el hogar. Reconciliación Familiar y cuidar a las nuevas generaciones.	Asertividad - comunicación eficaz Capacidad para resolver conflictos.	5 2 68	100%
5	Actividad del rol de la mujer y paz. Capacitación en liderazgo de la mujer.	Realizar proceso de formación en liderazgo de la mujer étnica en los procesos familiares, sociales y políticos.	Se realizo actividad de socialización del Rol de la mujer en el marco del Killa Raimy , Fiesta de la Luna . Se realizo socialización de reivindicación en los derechos de la mujer.	Capacidad para reconocer y ejercer los derechos de la mujer.	1 1 68	100%
6	Actividad del rol de la mujer y paz. Reconocimiento y homenaje a la warmi.	Realizar proceso de reconocimiento a la mujer indígena.	Se realizará a través de metodología de encuentros presenciales	Respeto a la diferencia y la diversidad.	1 1 68	100%

	<p>Pueblo Yanakona República de Colombia Departamento Del Huila Municipio de Pitalito</p> <p>RESGUARDO INDÍGENA YANAKONA EL ROSAL Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia NT. 90008068-3</p>	
---	--	---

<p>7.</p> <p>Actividad del rol de la mujer y paz. Capacitación en liderazgo de la mujer.</p> <p>Fortalecimiento de 68 familias en principio y valores yanakonas.</p>	<p>Socializar los principios del pueblo yanakona, con el fin de fortalecer la identidad cultural indígena.</p>	<p>Se realizará a través de metodología de encuentros presenciales.</p>	<p>Conocerse y reflexionar acerca de si mismo</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>68</p> <p>100%</p>
<p>8.</p> <p>Actividad del rol de la mujer y paz. Capacitación en liderazgo de la mujer.</p> <p>Capacitación en resolución pacífica de conflicto intrafamiliar.</p>	<p>Realizar taller sobre resolución pacífica de conflictos, para mejorar la convivencia en los hogares.</p>	<p>Se realizará a través de metodología de encuentros presenciales.</p>	<p>Capacidad para resolver conflictos.</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>68</p> <p>100%</p>

	<p>Pueblo Yanakona República de Colombia Departamento Del Huila Municipio de Pitalito</p> <p>RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia NIT. 900088068-3</p>	
---	---	---

componente 2: fortalecimiento Cultural

No.	TEMAS POR DESARROLLAR	OBJETIVO	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS CONSIDERANDO LOS CICLOS DE VIDA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE DESARROLLAR	NO. SESIONES	# HORAS POR SESIÓN	No. DE FAMILIAS ESPERADAS EN EL ENCUESTO	% DE CUMPLIMIENTO
1	Capacitación (teórico y práctico) para la elaboración de objetos utilitarios en cerámica y enchapes.	Promover el trabajo colaborativo de 68 familias de la comunidad indígena el Rosal, mediante la elaboración de objetos utilitarios en cerámica, decorados con símbolos yanaconas.	Se realizo encuentros presenciales, por subgrupos de aproximadamente 25 personas. Se creó grupos de WhatsApp para envío de audios y videos de orientación en elaboración de piezas en cerámicas.	Perseverancia y autoeficacia. Capacidad de Aprendizaje y Adaptación	5	1	68	100 %
2	Capacitación en Técnicas ancestrales para la elaboración de la cerámica. Elaboración de los objetos utilitarios y enchape. Elaboración de la pasta cerámica.	Promover el trabajo colaborativo de 68 familias de la comunidad el Rosal, mediante la elaboración de objetos utilitarios en cerámicas decorados con símbolos yanaconas.	Se realiza a través de metodología de encuentros presenciales, por subgrupos de aproximadamente 25 personas.	Perseverancia y autoeficacia Capacidad de Aprendizaje y Adaptación Trabajo en equipo.	5	1	68	100%
3	Construcción de horno para quema de los productos.	Construir horno de quemado para la elaboración de objetos en cerámica.	No aplica	No aplica.	3	8	68	100%



RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL

Pueblo Yanakona
República de Colombia
Departamento Del Huila
Municipio de Pitalito

RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL
Res. No. 002 Cabildo Mayor Popayán - Cauca
Res. No. 0083 Del Ministerio Interior y Justicia
NIT. 900088088-3



Componente 3: Producción de alimentos para el Autoconsumo

No	TEMAS POR DESARROLLAR	OBJETIVO	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS CONSIDERANDO LOS CICLOS DE VIDA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE DESARROLLAR	NO. SESIONES	# HORAS POR SESIÓN	No. DE FAMILIAS ESPERADAS EN EL ENCUENTRO	% DE CUMPLIMIENTO
1	Capacitación para el manejo de gallinas criollas y construcción de galpón- elaboración de concentrados orgánicos.	Realizar proceso de orientación en cría y engorde de gallinas ponedoras. Elaborar concentrados orgánicos.	Se realiza a través de metodología de encuentros presenciales, por subgrupos de aproximadamente 25 personas.	Capacidad de Aprendizaje y Adaptación	2	4	68	100%
2	Preparación del terreno y construcción del galpón.	Realizar construcción de galpones individuales y comunitarios para la cría de gallinas criollas.	Cada beneficiario realizara la construcción de los galpones.	Planificación y organización	2	4	68	100%

Anexo 1. Plan de Manejo de Recursos						
	Compra y entrega de gallinas criollas. A cada uno de los beneficiarios.	Entregar especie menor gallinas criollas a 68 familias beneficiarias del proyecto TEB.	Comprar y entregar 6 gallinas criollas por beneficiarios.	Planificación y organización	1	2
3					1	68
4	Control fitosanitario y de crecimiento zootécnico de especies menores.	Realizar visitas domiciliarias de control de plagas e infecciones en galpones.	Control fitosanitario	Control	68	1
						100%
						100%

CABILDO INDIGENA YANACONA DE LA COMUNIDAD EL ROSAL

Relación de Gastos en Pesos contrato de aportes N° 235-2020 ICBF

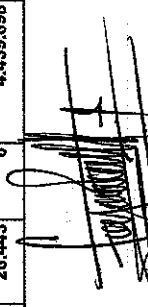
(1) FECHA	(2) N° EGRESO	(3) BENEFICIARIO	(4) NIT	(5) CONCEPTO	(6) VALOR BRUTO	(7) OTROS CONCEPTOS	(8) DESCUENTOS		(9) VALOR A GIRAR
							R. IFE.	R. IVA	
31/08/2020	1	DIANA CAROLINA SILVA ALVAREZ	36.286.377	PAGO POR SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-1-2020	997.884	✓	0	0	997.884
31/08/2020	2	YOBANNY ASTUDILLO ERAZO	83.040.584	PAGO POR SERVICIO DE COORDINACIÓN, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-2-2020	500.000	✓	0	0	500.000
31/08/2020	3	ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ	1.083.886.691	PAGO SUMINISTRO 136 REFRIGERIOS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-3-2020	266.016	✓	9.311		256.705
31/08/2020	4	ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ	1.083.886.691	PAGO SUMINISTRO 136 ALMUERZOS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-4-2020	378.760	✓	13.257		365.503
31/08/2020	5	DIANA MILENA VARGAS CUELLAR	36.286.605	PAGO SUMINISTRO MATERIAL DIDÁCTICO "RESMA", MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-5-2020	10.000		0		10.000
31/08/2020	6	CARLOS IVAN TOVAR M.	1.083.927.981	PAGO SUMINISTRO MATERIAL DIDÁCTICO "GUIA DE ORIENTACIÓN", MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-6-2020	680.000				680.000
31/08/2020	7	DIANA CAROLINA SILVA ALVAREZ	36.286.377	PAGO AUXILIO DE MOVILIDAD PSICOSOCIAL, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-7-2020	33.240	✓			33.240
31/08/2020	8	JESUS ANTONIO ARCOS ORDOÑEZ	12.225.629	PAGO DINAMIZACIÓN DE TALLERES, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-8-2020	828.116	✓			828.116
31/08/2020	9	FABIO YASMANY RODRIGUEZ REYES	1.083.902.982	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES-ASESORAMIENTO CONTABLE, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-9-2020	500.000	✓			500.000
31/08/2020	11	EFREN GUAMANGA ALVAREZ	1.083.800.705	PAGO SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACARreo DE MATERIALES, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-11-2020	387.724	✓	3.876,00		383.724
TOTALES					4.581.716	0	26.443	0	4.555.273

FABIO YASMANY RODRIGUEZ REYES
CONTADOR PÚBLICO
TP: 253.886 - T

CABILDO INDIGENA YANACONA DE LA COMUNIDAD EL ROSAL

Relación de Gastos en Pesos contrato de aportes N° 235-2020 ICBF

(1) FECHA	(2) N° EGRESO	(3) BENEFICIARIO	(4) NIT	(5) CONCEPTO	(6) VALOR BRUTO	(7) OTROS CONCEPTOS	(8) DESCUENTOS		(9) VALOR A GIRAR
							R.TFE.	R.IVA	
30/09/2020	12	DIANA CAROLINA SILVA ALVAREZ	36.286.377	PAGO POR SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-12-2020	987.984	0	0	0	987.984
30/09/2020	13	YOBANNY ASTUDILLO ERAZO	83.040.584	PAGO POR SERVICIO DE COORDINACIÓN, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-13-2020	500.000	0	0	0	500.000
30/09/2020	14	ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ	1.083.896.691	PAGO SUMINISTRO 136 REFRIGERIOS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-14-2020	266.016		9.311		256.705
30/09/2020	15	ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ	1.083.896.691	PAGO SUMINISTRO 136 ALMUERZOS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-15-2020	378.760		13.257		365.503
30/09/2020	16	DIANA MILENA VARGAS CUELLAR	36.286.605	PAGO SUMINISTRO MATERIAL DIDACTICO "ELEMENTOS DE PAPELERIA", MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-16-2020	139.808		0		139.808
30/09/2020	17	HENRY ALVAREZ RAMOS	17.636.807	PAGO SUMINISTRO MATERIAL DIDACTICO "ELEMENTOS DE PAPELERIA", MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-17-2020	265.200				265.200
30/09/2020	18	DIANA CAROLINA SILVA ALVAREZ	36.286.377	PAGO AUXILIO DE MOVILIDAD PSICOSOCIAL, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-18-2020	33.240				33.240
30/09/2020	19	JESUS ANTONIO ARCOS ORDOÑEZ	12.225.629	PAGO DINAMIZACIÓN DE TALLERES, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-19-2020	828.116				828.116
30/09/2020	20	FABIO YASMANY RODRIGUEZ REYES	1.083.802.962	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES-ASESORAMIENTO CONTABLE, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-20-2020	500.000				500.000
30/09/2020	22	EFFREN GUAMANGA ALVAREZ	1.083.900.705	PAGO SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACARREO DE MATERIALES, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-22-2020	367.600		9.876.00		363.724
30/09/2020	4	BANCOLOMBIA S.A	890.903.838	GMF	41.135				41.135
30/09/2020	4	BANCOLOMBIA S.A	890.903.838	VENTA LIBRETA	128.282				128.282
				TOTALES	4.466.141	0	26.443	0	4.439.698


FABIO YASMANY RODRIGUEZ REYES
 CONTADOR PUBLICO
 TP: 253.865 - T

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document, spanning the main body of the page. The text is written in dark ink on a light background.

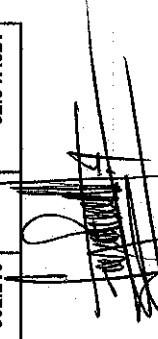
Vertical handwritten text on the right margin, possibly a date or reference.

CABILDO INDIGENA YANAONA DE LA COMUNIDAD L.L. ROSAL

Relación de Gastos en Pesos contrato de aportes N° 235-2020 ICBF

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
FECHA	N° EGRESO	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR BRUTO	OTROS CONCEPTOS	DESCUENTOS R.TPE, R.IVA	VALOR A GIRAR
31/10/2020	23	DIANA CAROLINA SILVA ALVAREZ	36.286.377	PAGO POR SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-23-2020	997.984	0	-	997.984
31/10/2020	24	YOSANIN ASTUDILLO ERAZO	83.040.584	PAGO POR SERVICIO DE COORDINACIÓN, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-24-2020	500.000	0	-	500.000
31/10/2020	25	ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ	1.083.886.891	PAGO SUMINISTRO 136 REFRIGERIOS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-25-2020	266.016		9.311	256.705
31/10/2020	26	ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ	1.083.886.891	PAGO SUMINISTRO 136 ALMUERZOS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-26-2020	378.760		13.257	365.503
31/10/2020	27	NELLY CARMENSA FIGUEROA ANAONA	52.430.291	PAGO SUMINISTRO MATERIAL DIDÁCTICO "ELEMENTOS DE PAPELERÍA", MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-27-2020	544.288			544.288
31/10/2020	28	DIANA CAROLINA SILVA ALVAREZ	36.286.377	PAGO AUXILIO DE MOVILIDAD PSICOSOCIAL, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-28-2020	33.240			33.240
31/10/2020	29	JESUS ANTONIO ARCOS ORDOÑEZ	12.225.629	PAGO DINAMIZACIÓN DE TALLERES, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-29-2020	828.116			828.116
31/10/2020	30	COOPERATIVA MULTIATIVA DE ARTESANOS DE PITALITO - COARPI	900.624.033	PAGO SUMINISTRO HORNO CERÁMICO, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-30-2020	2.401.624			2.401.624
31/10/2020	30	COOPERATIVA MULTIATIVA DE ARTESANOS DE PITALITO - COARPI	900.624.033	PAGO SUMINISTRO TORNIO TIPO TORNETA, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-30-2020	2.748.840		167.373	7.342.247
31/10/2020	30	COOPERATIVA MULTIATIVA DE ARTESANOS DE PITALITO - COARPI	900.624.033	PAGO SUMINISTRO ARCILLA, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-30-2020	2.357.956			2.357.956
31/10/2020	31	GUILLERMO ARCOS ORDOÑEZ	12.228.407	PAGO SUMINISTRO MOLINO ARCILLA, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-31-2020	2.000.000		70.000	1.930.000
31/10/2020	32	DELFIN CHILITO ANAONA	4.934.778	PAGO SUMINISTRO 20 GUADUAS MAS TRANSPORTE, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-32-2020	300.000			300.000
31/10/2020	33	DELFIN CHILITO ANAONA	4.934.778	PAGO SUMINISTRO CENTRO DE ACOPIO PAERAS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-33-2020	550.000			550.000
31/10/2020	34	NELSON BETANCOURT OBIQUE	12.234.447	PAGO SUMINISTRO MOLDES DE UTENSILIOS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-34-2020	500.000			500.000
31/10/2020	35	REINALDO ROMERO	4.928.874	PAGO SUMINISTRO TELJAS GALVANIZADAS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-35-2020	2.184.000			
31/10/2020	35	REINALDO ROMERO	4.928.874	PAGO SUMINISTRO DE AMARRES, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-35-2020	510.000			
31/10/2020	35	REINALDO ROMERO	4.928.874	PAGO SUMINISTRO DE CAJAS DE PUNTILLAS, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-35-2020	204.000		84.597	3.942.203
31/10/2020	35	REINALDO ROMERO	4.928.874	PAGO SUMINISTRO DE ALAMBRE NEGRO, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-35-2020	278.800			
31/10/2020	35	REINALDO ROMERO	4.928.874	PAGO SUMINISTRO DE 5 MTS DE LONA VERDE, MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGÚN EGRESO G-1-35-2020	850.000			

31/10/2020	36	CAMILO TORRES ROJAS	075.317.070	PAGO SUMINISTRO VARILLA TORNILLO, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	500.000				500.000
31/10/2020	36	CAMILO TORRES ROJAS	1.075.317.070	PAGO SUMINISTRO TUECAS Y AMARRES, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	20.000				20.000
31/10/2020	37	OMAR MUÑOZ	222.222.222	PAGO SUMINISTRO LAMINAS AGLOMERADAS, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	900.000				900.000
31/10/2020	38	DELFIN CHILITO ANACONA	4.934.778	PAGO SUMINISTRO DE 272 GUADUAS, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	5.440.000	136.000			5.304.000
31/10/2020	39	EDILSA JIMENEZ MARTINEZ	36.289.194	PAGO SUMINISTRO DE 68 COMEDEROS, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	1.360.000				2.652.000
31/10/2020	39	EDILSA JIMENEZ MARTINEZ	36.289.194	PAGO SUMINISTRO DE 68 BEBEDEROS, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	1.360.000	68.000			1.600.000
31/10/2020	40	VICTOR JAVIER POLANIA VARGAS	12.128.207	PAGO DINAMIZACION AVES DE CORRAL, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	1.578.000				1.578.000
31/10/2020	41	VICTOR JAVIER POLANIA VARGAS	12.128.207	PAGO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AVES DE CORRAL, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	697.000				697.000
31/10/2020	42	EDILSA JIMENEZ MARTINEZ	36.289.194	PAGO SUMINISTRO DE COMIDA DE AVES DE CORRAL, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	387.600	3.876			383.724
31/10/2020	43	EFREN GUAMANGA ALVAREZ	1.083.900.705	PAGO SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACARREO DE MATERIALES, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	500.000				500.000
31/10/2020	44	FABIO YASMANY RODRIGUEZ REYES	1.083.902.962	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES-ASESORAMIENTO CONTABLE, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	120.000				120.000
31/10/2020	45	DIANA MILENA VARGAS CUELLAR	36.285.605	PAGO SUMINISTRO MATERIAL DIDACTICO, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	70.000				70.000
31/10/2020	45	MI PC Y SU MUNDO S.A.S	907.046.086	PAGO SUMINISTRO MATERIAL DIDACTICO, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRE	134.800				134.800
31/10/2020	8	BANCOLOMBIA S.A	880.903.938	GMF					
TOTALES					33.100.034	552.213	-		32.547.821


FABIO YASMANY RODRIGUEZ REYES
 CONTADOR PUBLICO
 TP- 253.865 - T

Relación de Gastos en Pesos contrato de aportes N° 235-2020 ICBF

4

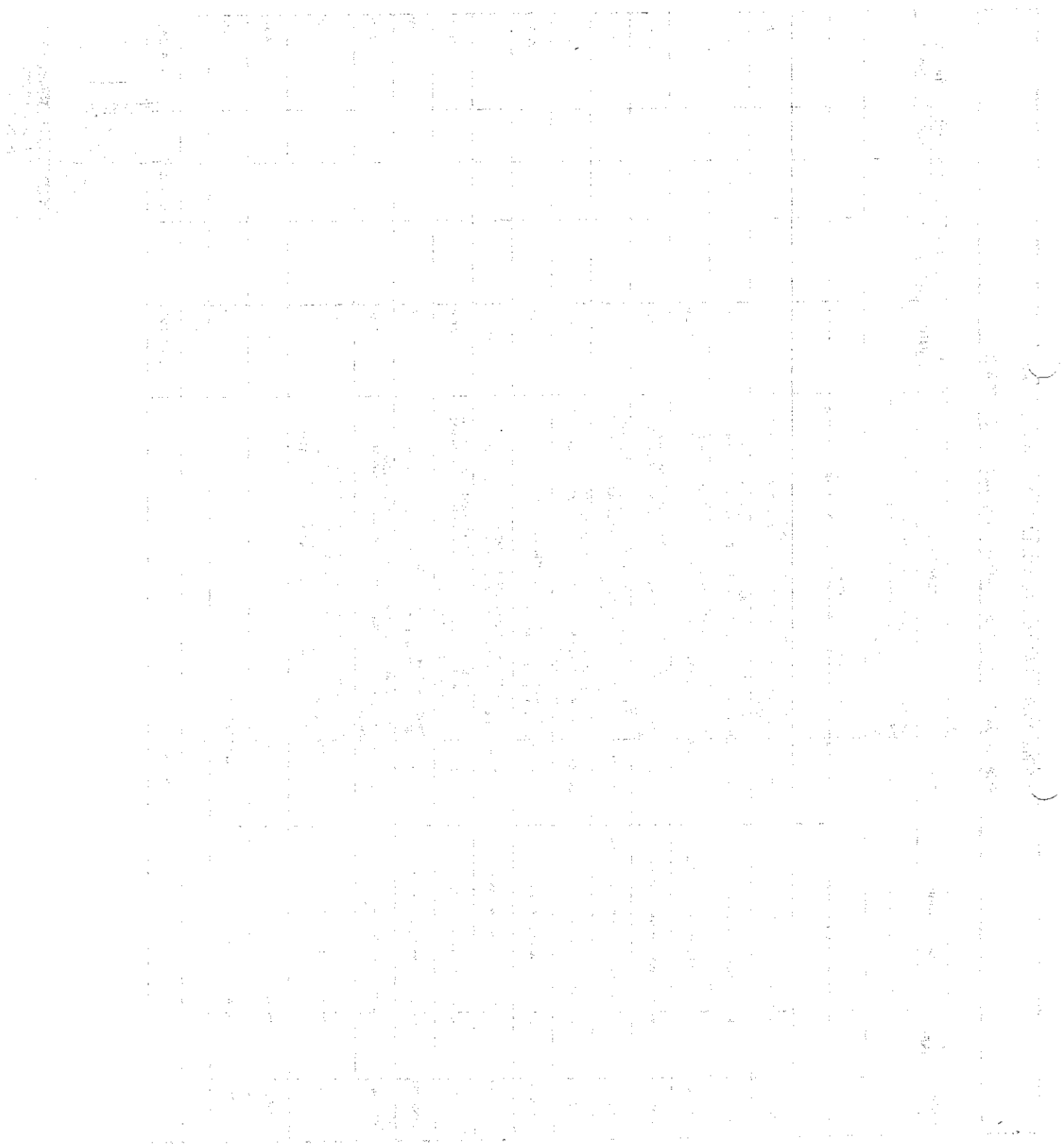
FABIO YASMINY RODRIGUEZ REYES
CONTADOR PUBLICO
TP: 253.865 - T

CABILDO INDIGENA YANACONA DE LA COMUNIDAD EL ROSAL

Relación de Gastos en Pesos contrato de aportes N° 235-2020 ICBF

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
FECHA	N° EGRESO	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR BRUTO	OTROS CONCEPTOS	DESCUENTOS R.TFE. R.IVA	VALOR A GIRAR
31/12/2020	58	DIANA CAROLINA SILVA ALVAREZ	38.286.377	PAGO POR SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-55-2020	997.984	0	0	997.984
31/12/2020	59	YOSANNY ASTUDILLO ERAZO	83.040.584	PAGO POR SERVICIO DE COORDINACION, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-59-2020	500.000	0	0	500.000
31/12/2020	60	ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ	1.083.896.091	PAGO SUMINISTRO 138 REFRIGERIOS, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-60-2020	286.016	0	9.311	256.705
31/12/2020	61	ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ	1.083.896.091	PAGO SUMINISTRO 138 ALMUERZOS, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-61-2020	378.760	0	13.257	365.503
31/12/2020	62	DIANA CAROLINA SILVA ALVAREZ	38.286.377	PAGO AUXILIO DE MOVILIDAD PSICOSOCIAL, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-62-2020	33.240	0	0	33.240
31/12/2020	63	JESUS ANTONIO ARCOS ORDOÑEZ	12.225.629	PAGO DINAMIZACION DE TALLERES, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-63-2020	828.116	0	0	828.116
31/12/2020	64	FABIO YASIMANY RODRIGUEZ REYES	1.083.902.962	PAGO HONORARIOS PROFESIONALES-ASESORAMIENTO CONTABLE MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-64-2020	500.000	0	0	500.000
31/12/2020	65	EFREN GUAMANGA ALVAREZ	1.083.900.705	PAGO SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACARREO DE MATERIALES, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-65-2020	387.860	0	3.876	383.724
31/12/2020	66	EFREN GUAMANGA ALVAREZ	1.083.900.705	PAGO SUMINISTRO DE MATERIAL COMBUSTIBLE HORNO CERRAMICO DE ARCILLA, SEGUN G-1-66-2020	300.000	0	0	300.000
31/12/2020	67	DIEGO FELIPE MOLINA SANCHEZ	1.080.594.698	PAGO ELABORACION VIDEO SISTEMATICO DEL PROCESO EJECUTADO DURANTE EL CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-67-2020	1.504.000	0	96.000	1.504.000
31/12/2020	68	DIANA MILENA VARGAS CUELLAR	38.286.605	PAGO SUMINISTRO MATERIAL DIDACTICO "ELEMENTOS DE PAPELERIA" MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-68-2020	544.000	0	0	544.000
31/12/2020	69	YOSANNY ASTUDILLO ERAZO	83.040.584	PAGO CARACTERIZACION MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-69-2020	952.000	0	0	952.000
31/12/2020	70	DIANA MILENA VARGAS CUELLAR	38.286.605	PAGO SUMINISTRO MATERIAL DIDACTICO, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, SEGUN EGRESO G-1-70-2020	190.000	0	0	190.000
31/12/2020	71	CARLOS IVAN TOVAR	1.083.927.981	PAGO SERVICIO Y SUMINISTRO DE PUBLICIDAD Y ELEMENTOS CARACTERISTICOS DEL PROGRAMA, MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR, CONTRATO 235-2020, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SEGUN EGRESO G-1-72-2020	1.849.884	0	0	1.849.884
30/11/2020	10	BANCOLOMBIA S.A	890.903.938	GME N- 1-10	66.008	0	0	66.008
31/12/2020	11	BANCOLOMBIA S.A	890.903.938	GME N- 1-11	28.985	0	0	28.985
TOTALES					9.422.393	-	122.443	9.299.950


FABIO YASIMANY RODRIGUEZ REYES
 CONTADOR PUBLICO
 TP: 253.885 - T



FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES



DAVIVIENDA

DATOS DEL CONVENIO Nombre del convenio: ICBT Código convenio / No. cuenta: 28-11386

Referencia	No. factura	Valor	No. factura	Valor
1	900 88 063 -3		3	

FORMA DE PAGO RECAUDO PLANILLA

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Cuenta de Alorro ☐ Cuenta / tarjeta (origen fondos)

RELACION DE CHEQUES LOCALES

Código banco	No. Cheque	Valor

COBRO POR VENTANILLA

Nombre del beneficiario: _____

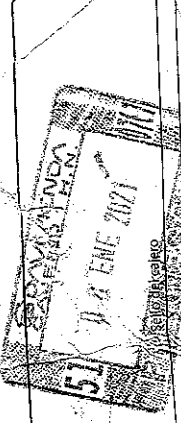
PAGO DE PLANILLA

Planilla asistida ☐ Pin único ☐ Número planilla / Pin único: _____

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

Nombre y apellidos: DAVID VILLALBA Teléfono: 137 2961 Ciudad: BOGOTÁ

Documento de identidad: 98 06 01 01 No. documento: 98060101



Tarjeta de Crédito*

No. de cuenta: _____

Total efectivo / Cargo a cuenta: _____

Tarjeta \$ _____

Total cheque \$ _____

Total \$ _____

Valor a cobrar

Valor a cobrar \$ _____

Periodo liquidado (AAAA/MM)

Firma de quien realiza la transacción

Firma de quien realiza la transacción: _____

Los cheques depositados en esta casilla serán adjetados de verificación. Los cheques depositados en esta casilla serán adjetados de verificación. Los cheques depositados en esta casilla serán adjetados de verificación.

2 847,914

contrib 235

10/1



Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHasrojas ANA SILVIA ROJAS PEÑA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA
Fecha y Hora Sistema: 2021-01-30 12:40:08

DOCUMENTO DE RECAUDO			
Número consecutivo:	1521	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	DETALLE	Valor de la Tasa de Cambio	Nombre o Razón Social
Fecha del reporte:	2021-01-27	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2021-01-27	Saldo Total en COP	2.847,94
Año fiscal:	2021	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	41-06-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudado Atributo		

Saldo por ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales			
FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales	Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
DAIP	TR	Doc	Valor afectado en COP.

2021-01-27 3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

41-06-00-041 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	ING016 - Crear Causación y Recaudos Simultáneos de Ingresos Presupuestales	1521	0,00	2.847,94	2.847,94
--	--	------	------	----------	----------

Totales 0,00 2.847,94

Documento(s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	1221
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	921



Documento Soporte

Tipo 8 - CONSIGNACION
Número 115981 del 08012021
Fecha 2021-01-27
Descripción Rendimientos Financieros. Contrato No.235 del 31/07/2020.
Referencia digitalizada

Bancolombia

NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 469793316

Retiro con Libreta Cuenta de ahorros

Sucursal: 453 - PITALITO

Ciudad: PITALITO

Fecha: 28/01/2021 Hora: 11:26:49

Secuencia: 135 Código usuario: 009

Nombre Titular: CABILDO INDIGENA YAN

Nro Cuenta: 45300000588

Número Comprobante: 999967

Valor del Retiro: \$ 0.30 ***

Medio de Pago: EFECTIVO

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Pago Cheque Garancia: N

Número Cheque: 0

Saldo Disponible: \$ 0.00 ***

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION
ORDENADA AL BANCO

RESGUARDO INDIGENA YANAONA EL ROSAL
VR AGUADAS
\$\$PITALITO HUILA



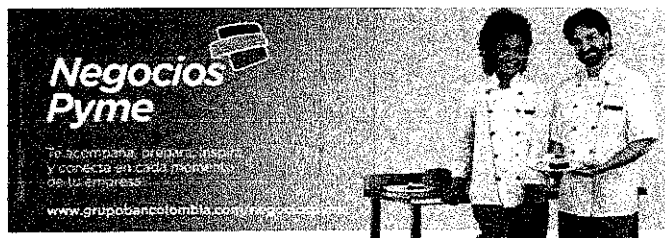
ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/06/30 HASTA: 2020/07/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 45300000588

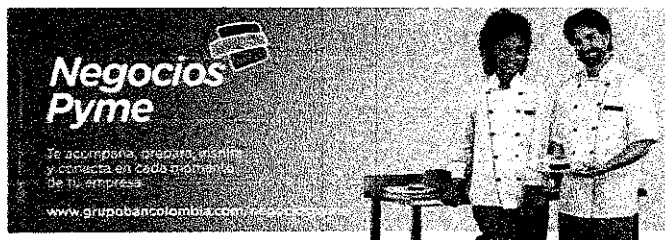
SUCURSAL PITALITO



Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	.00	SALDO PROMEDIO	\$	0
TOTAL ABONOS	\$	.00	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	.00
SALDO ACTUAL	\$	.00	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

SUCURSAL PITALITO



Entérate de actualidad sectorial, eventos,
herramientas de gestión empresarial, beneficios
con aliados, sitio transaccional y productos
financieros. Ingresa a
www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	.00	SALDO PROMEDIO	\$	0
TOTAL ABONOS	\$	.00	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	.00
SALDO ACTUAL	\$	.00	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress.

2. The second part is a report on the state of the Union.

3. The third part is a report on the state of the Union, continued.

4. The fourth part is a report on the state of the Union, continued.

5. The fifth part is a report on the state of the Union, continued.

6. The sixth part is a report on the state of the Union, continued.

7. The seventh part is a report on the state of the Union, continued.

Name		Address		City		State		Country	
John Doe		123 Main St		New York		NY		USA	
Jane Smith		456 Elm St		Los Angeles		CA		USA	
Bob Johnson		789 Oak St		Chicago		IL		USA	
Alice Brown		101 Pine St		Houston		TX		USA	
Charlie White		202 Cedar St		Phoenix		AZ		USA	
Diana Green		303 Birch St		Philadelphia		PA		USA	
Eve Black		404 Spruce St		San Antonio		TX		USA	
Frank Gray		505 Ash St		San Diego		CA		USA	
Grace Hall		606 Hickory St		Dallas		TX		USA	
Henry King		707 Walnut St		San Jose		CA		USA	
Ivy Lee		808 Maple St		Austin		TX		USA	
Jack Miller		909 Elm St		Jacksonville		FL		USA	
Karen Wilson		1010 Oak St		Fort Worth		TX		USA	
Leo Young		1111 Pine St		Columbus		GA		USA	
Mia Adams		1212 Cedar St		San Francisco		CA		USA	
Noah Baker		1313 Birch St		Indianapolis		IN		USA	
Olivia Carter		1414 Spruce St		Portland		OR		USA	
Peter Davis		1515 Ash St		Seattle		WA		USA	
Quinn Evans		1616 Walnut St		Denver		CO		USA	
Samuel Foster		1717 Maple St		Nashville		TN		USA	
Tina Gibson		1818 Elm St		Boston		MA		USA	
Uma Harris		1919 Oak St		San Francisco		CA		USA	
Victor Ives		2020 Pine St		New York		NY		USA	
Wendy Jones		2121 Cedar St		Los Angeles		CA		USA	
Xavier King		2222 Birch St		Chicago		IL		USA	
Yara Lee		2323 Spruce St		Houston		TX		USA	
Zoe Miller		2424 Ash St		Phoenix		AZ		USA	

ESTADO DE CUENTA

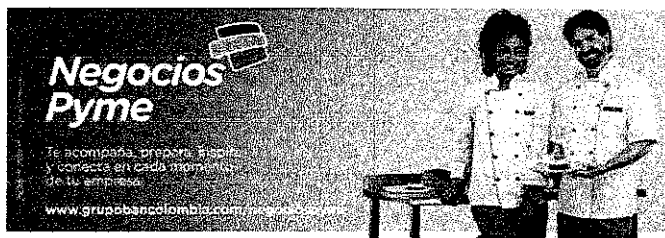
DESDE: 2020/08/31

HASTA: 2020/09/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 45300000588

SUCURSAL PITALITO



Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	.00	SALDO PROMEDIO	\$	9,495,254
TOTAL ABONOS	\$	20,401,170.53	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	10,324,848.85	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	1,170.53
SALDO ACTUAL	\$	10,076,321.68	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
14/09	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			20,400,000.00	20,400,000.00
24/09	ABONO INTERESES AHORROS			922.13	20,400,922.13
25/09	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-41,134.85	20,359,787.28
25/09	RETIRO LOCAL	PITALITO	999961	-10,155,432.00	10,204,355.28
25/09	VENTA LIBRETA DE AHORROS	PITALITO		-128,282.00	10,076,073.28
30/09	ABONO INTERESES AHORROS			248.40	10,076,321.68
	FIN ESTADO DE CUENTA				

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10

10/1/10



RESGUARDO INDIGENA YANAONA EL ROSAL
VR AGUADAS
\$\$PITALITO HUILA



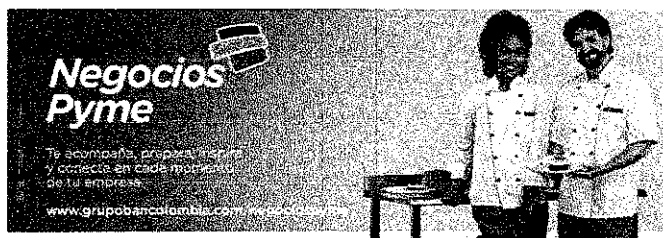
ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/09/30 HASTA: 2020/10/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 45300000588

SUCURSAL PITALITO



Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	10,076,321.68	SALDO PROMEDIO	\$	10,744,108
TOTAL ABONOS	\$	27,201,348.64	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	33,834,800.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	1,348.64
SALDO ACTUAL	\$	3,442,870.32	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
8/10	ABONO INTERESES AHORROS			331.25	10,076,652.93
9/10	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-40,000.00	10,036,652.93
9/10	RETIRO LOCAL	PITALITO	999962	-10,000,000.00	36,652.93
20/10	ABONO INTERESES AHORROS			.60	36,653.53
21/10	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			27,200,000.00	27,236,653.53
29/10	ABONO INTERESES AHORROS			1,007.37	27,237,660.90
30/10	4XMIL GRAVAMEN MVTO FINANCIERO			-94,800.00	27,142,860.90
30/10	RETIRO LOCAL	PITALITO	999963	-23,700,000.00	3,442,860.90
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			9.42	3,442,870.32
	FIN ESTADO DE CUENTA				

[illegible][illegible]

1. *Pharmaceuticals* (1997) 10, 11.

• • • • •

Abstract

100

$$= \frac{1}{\sqrt{\pi}} \int_{-\infty}^{\infty} e^{-t^2} dt = 1$$



RESGUARDO INDIGENA YANAONA EL ROSAL

VR AGUADAS

\$\$\$PITALITO HUILA

ESTADO DE CUENTA

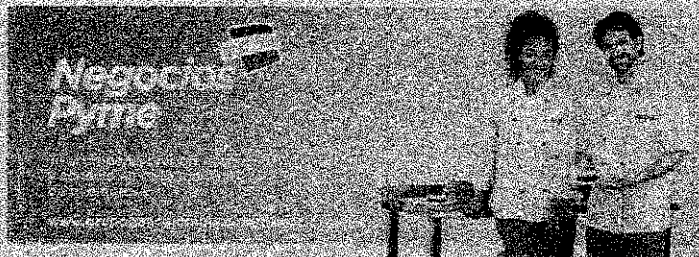
DESDE: 2020/10/31

HASTA: 2020/11/30

CUENTA DE AHORROS

NUMERO 45300000588

SUCURSAL PITALITO



Entérate de actualidad sectorial, eventos,
herramientas de gestión empresarial, beneficios
con aliados, sitio transaccional y productos
financieros. Ingresa a
www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	3,442,870.32	SALDO PROMEDIO	\$	5,157,306
TOTAL ABONOS	\$	13,600,305.16	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	16,568,008.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	305.16
SALDO ACTUAL	\$	475,167.48	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
25/11	ABONO INTERESES AHORROS			117.75	3,442,988.07
26/11	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACT			13,600,000.00	17,042,988.07
29/11	ABONO INTERESES AHORROS			186.76	17,043,174.83
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			.65	17,043,175.48
30/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-66,008.00	16,977,167.48
30/11	RETIRO LOCAL	PITALITO	999964	-16,502,000.00	475,167.48
	FIN ESTADO DE CUENTA				



RESGUARDO INDIGENA YANAONA EL ROSAL

VR AGUADAS

SSPITALITO HUILA

ESTADO DE CUENTA

DESDE 2020/10/31

HASTA 2020/11/30

CUENTA DE AHORROS

NUMERO 45300000588

SUCURSAL PITALITO



Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	3,442,970.32	SALDO PROMEDIO	\$	3,157,306.00
TOTAL ABOGOS	\$	13,600,305.16	CUENTAS A COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	16,968,008.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	305.16
SALDO ACTUAL	\$	475,167.48	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
01/11	ABONO INTERESES AHORROS			117.75	3,442,988.07
28/11	PAGO INTERESES DIR TESORO MACI			13,600,000.00	17,042,988.07
29/11	ABONO INTERESES AHORROS			186.76	17,043,174.83
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			.65	17,043,175.48
01/11	IMPUTO GOBIERNO 4/1000			-66,008.00	16,977,167.48
30/11	RETIRO LOCAL	PITALITO	999964	-16,502,000.00	475,167.48
	FIN ESTADO DE CUENTA				

En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Contadores y Auditores

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the sample, the data collection methods, and the statistical analysis techniques used. The third part of the report is a discussion of the results of the study. This includes a description of the findings and a comparison of the results with previous research. The fourth part of the report is a conclusion and a list of references.

2. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the sample, the data collection methods, and the statistical analysis techniques used. The third part of the report is a discussion of the results of the study. This includes a description of the findings and a comparison of the results with previous research. The fourth part of the report is a conclusion and a list of references.

3. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the sample, the data collection methods, and the statistical analysis techniques used. The third part of the report is a discussion of the results of the study. This includes a description of the findings and a comparison of the results with previous research. The fourth part of the report is a conclusion and a list of references.

4. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the sample, the data collection methods, and the statistical analysis techniques used. The third part of the report is a discussion of the results of the study. This includes a description of the findings and a comparison of the results with previous research. The fourth part of the report is a conclusion and a list of references.

5. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the sample, the data collection methods, and the statistical analysis techniques used. The third part of the report is a discussion of the results of the study. This includes a description of the findings and a comparison of the results with previous research. The fourth part of the report is a conclusion and a list of references.



MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA
RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL
Resolución del Ministerio del Interior y de Justicia No: 0083 del 27 de julio de 2010
NIT 900.088.068 – 3

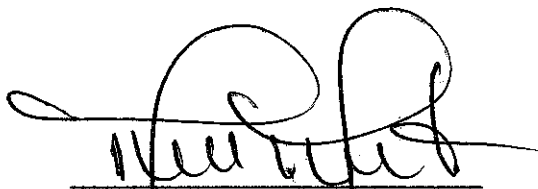
EL REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDÍGENA YANAKONA EL ROSAL

CERTIFICA

Que el **RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL**, identificada con Nit: **900.088.068 - 3**, se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social y PARAFISCALES, debido que hasta la fecha no tiene vinculación directa con personal bajo la modalidad de contrato laboral, razón por la cual no posee deudas o obligaciones por este concepto.

La presente se expide para el diligenciamiento y ejecución del contrato 235 de 2020.

Dado en Pitalito Huila, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2021.



Marinela Martínez Torres
CC: 36.290.204 de Pitalito – Huila

SECRET
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC

SECRET
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC

SECRET

SECRET
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC

SECRET
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC

SECRET
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC

SECRET
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC

SECRET
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC

SECRET
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC

SECRET
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC
NO DISSEMINATION TO THE PUBLIC



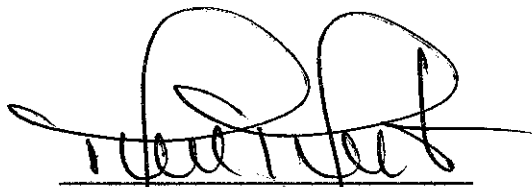
MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA
RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL
Resolución del Ministerio del Interior y de Justicia No: 0083 del 27 de julio de 2010
NIT 900.088.068 – 3

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDÍGENA YANAKONA EL ROSAL

CERTIFICA

Que el **RESGUARDO INDIGENA YANACONA EL ROSAL**, identificada con Nit: **900.088.068 - 3**, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones correspondientes a proveedores comerciales y obligaciones tributarias, hasta el mes de diciembre de 2020, según lo ejecutado en el contrato 235 de 2020.

Dado en Pitalito Huila, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2021.



Marínela Martínez Torres
CC: 36.290.204 de Pitalito – Huila

